MUNICIPIO DE BELLO

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 226308

Beneficiario: ASOCIACION SOCIAL POPULAR ASOP

NIT/C.C. 800.136.782,8 **Tel:** 4415486

Fecha: 22/06/2023

Valor: 70.380.977 **No. Cheque:** 0

Facturas:

FE60

ORDENES DE PAGO:

Consecutivo	Descripción	Valor($)
4853	Contrato # 0020 De 2023. Prestacion Del Servicio Publico Educativo Ampliacion	70.380.977
	VALOR TOTAL	70.380.977

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	550106	Asignación De Bienes Y Servic	800.136.782,8	03	73.085.127	
NIIF	24072204	Estampilla U. De A.	800.136.782,8			146.170
NIIF	41057601	Estampilla Procultura	800.136.782,8	03		365.426
NIIF	41100101	Tasa Prodeporte	800.136.782,8	03		730.851
NIIF	41057602	Estampilla Adulto Mayor	800.136.782,8	03		1.461.703
NIIF	240102	Proyectos De Inversión	800.136.782,8			70.380.977
			SUMAS IGUALES		73.085.127	73.085.127

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	240102	Proyectos De Inversión	800.136.782,8		70.380.977	
NIIF	1110060535	0375-00135068 Cm Otro				70.380.977
			SUMAS IGUALES		70.380.977	70.380.977

Valor en Letras SETENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.C.********

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 067111435 DE CONFIAR

RUBEN DARIO ACOSTA OCAMPO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Recibe

Powered by CamScanner

VISTO BUENO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISION

Articulo 83 ley 1474 de 2011

CONTRATO	020	2023	FECHA DE INICIO SECOP II	14/02/2023	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Alba Nelly Gil Toro

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR			
Número de Identificación Tributaria	800.136.782	DV	-	8

INFORMACION DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL PROGRAMA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, BANCO DE OFERENTES VIGENCIA 2022, PLAZO CALENDARIO ESCOLAR, PAGO PARCIAL.

LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	N° CUENTA BANCARIA	067111435	BANCO	CONFIAR
				TIPO DE CUENTA	AHORROS

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO
Inicial	0075	0241	854.984.130	10 Meses
Adición - 1				Meses
Adición - 2				Meses
Adición - 3				Meses
Adición - 4				Meses
Adición - 5				Meses
Adición - 6				Meses
Valor y tiempo final del contrato			854.984.130	10 Meses

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contactual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.	X	SI
Se verifico el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificó planilla de afiliacion a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.		NO

NUMERO DE PAGO POR LO CUAL SE AUTORIZA:	004
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:	34,28%

No. Factura-Cuenta de cobro	FE60	Valor del pago:	73.085.127	Saldo del contrato:	561.901.347

EJECUCION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	RP	VALOR PACO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
346	241	6.435.420	39.041.548			-	-
347	241	26.814.250	181.907.872			-	-
348	241	26.474.496	228.868.311			-	-
349	241	13.360.961	112.083.616			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
VALOR TOTAL A GIRAR				73.085.127		SALDO DEL CONTRATO	561.901.347

CONTROL FINANCIERO

ORDEN DE PAGO		FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO

16/06/2023

1	28/03/2023	73.010.781	16		
2	11/05/2023	73.439.809	17		
3	31/05/2023	73.547.066	18		
4	15/06/2023	73.085.127	19		
5			20		
6			21		
7			22		
8			23		
9			24		
10			25		
11			26		
12			27		
13			28		
14			29		
15			30		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS					**293.082.783**

OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO

El contratista cumplió con las obligaciones del contrato, incluyendo el pago de la seguridad social, parafiscales y la nómina del personal.

FECHA CERTIFICACIÓN:	15 de junio de 2023

Alba Nelly Gil Toro

Alba Nelly Gil Toro
Nombre Completo Supervisor y/o Interventor del contrato
Dependencia: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**
Celular: **3116238360**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE BELLO	**INFORME EJECUTIVO**	icontec ISO 9001 SC-CER143688

Secretaría de Educación, 1120

INFORME DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN No. 004 AL CONTRATO **0020-2023**

Bello, 15 de junio de 2023

Elaborado por: Alba Nelly Gil Toro

1 OBJETIVO(S)

- Desarrollar el ejercicio de la supervisión del contrato 020-2023, en sus componentes administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico; acorde a los lineamientos del Manual de Interventoría y supervisión de la Administración Central del Municipio de Bello (M-GJ-02).
- Informar los resultados del seguimiento al contratista en cuanto al desarrollo de las obligaciones contractuales, cumplimiento de plazos y condiciones pactadas, estado y avance de la ejecución contractual, así como los documentos y soportes pertinentes, acorde a los lineamientos del Manual de Interventoría y supervisión de la Administración Central del Municipio de Bello (M-GJ-02).

2 TEMAS

2.1 DATOS DEL CONTRATO

MUNICIPIO DE BELLO	**INFORME EJECUTIVO**	icontec ISO 9001 SC-CER143688 · CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CONTRATO	20	2023	**FECHA DE INICIO SECOP II**	14/02/2023	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**	Alba Nelly Gil Toro		
INFORMACION DEL CONTRATISTA								
Nombre del Contratista					ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR			
Número de Identificación Tributaria					800.136.782	DV	-	8
INFORMACION DEL CONTRATO								
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL PROGRAMA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, BANCO DE OFERENTES VIGENCIA 2022, PLAZO CALENDARIO ESCOLAR, PAGO PARCIAL.							
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO		**N° CUENTA BANCARIA**	067111435	**BANCO**	CONFIAR		
					TIPO DE CUENTA	AHORROS		

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO
Inicial	0075	0241	854.984.130	10 Meses
Adición - 1				Meses
Adición - 2				Meses
Adición - 3				Meses
Adición - 4				Meses
Adición - 5				Meses
Adición - 6				Meses
Valor y tiempo final del contrato			854.984.130	10 Meses

2.2 DATOS DE LA SUPERVISIÓN

N.º DE SUPERVISIÓN	004
FECHA DE LA SUPERVISIÓN	31 de mayo de 2023
PERIODO DE SUPERVISIÓN	Del 1 al 31 de mayo de 2023

2.3 SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades desarrolladas por el contratista, en el período descrito anteriormente, están relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación, la propuesta de trabajo y el cronograma de actividades. Es de anotar que, en el informe de actividades del contratista, anexo, se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. 4603017; así mismo, los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

					NUMERO DE PAGO POR LO CUAL SE AUTORIZA:		004
					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:		34,28%
No. Factura-Cuenta de cobro		FE60	**Valor del pago:**	73.085.127	**Saldo del contrato:**		561.901.347
EJECUCION PRESUPUESTAL							
CODIGO RUBRO	**RP**	**VALOR PAGO**	**SALDO POR RUBRO**	**CODIGO RUBRO**	**RP**	**VALOR PAGO**	**SALDO POR RUBRO**
346	241	6.435.420	39.041.548			-	-
347	241	26.814.250	181.907.872			-	-
348	241	26.474.496	228.868.311			-	-
349	241	13.360.961	112.083.616			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
VALOR TOTAL A GIRAR				**73.085.127**		**SALDO DEL CONTRATO**	**561.901.347**

CONTROL FINANCIERO					
ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR AUTORIZADO PARA PAGO**	**ORDEN DE PAGO**	**FECHA**	**VALOR AUTORIZADO PARA PAGO**
1	28/03/2023	73.010.781	16		
2	11/05/2023	73.439.809	17		
3	31/05/2023	73.547.066	18		
4	15/06/2023	73.085.127	19		
5			20		
6			21		
7			22		
8			23		
9			24		
10			25		
11			26		
12			27		
13			28		
14			29		
15			30		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**293.082.783**	
OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO					
El contratista cumplió con las obligaciones del contrato, incluyendo el pago de la seguridad social, parafiscales y la nómina del personal.					

NOTA: Hace parte de este informe el formato F-GJ-50: Visto bueno para pago e informe de supervisión, diligenciado y entregado a la Secretaría de Hacienda para efectos de pago al contratista, el cual también reposa en el expediente contractual.

2.5 SEGUIMIENTO JURÍDICO

y
Atendiendo a las obligaciones de carácter jurídico, definidas en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía Municipal, relaciono la siguiente información:

2.5.1 VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000046127	14-02-2023	15-04-2024
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000046127	15-12-2026	31-12-2026
Calidad del servicio	Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000046127	14-02-2023	15-04-2024
Responsabilidad civil extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000021901	14-02-2023	15-12-2023

2.5.2 CUMPLIMIENTOS

Mediante el ejercicio de la supervisión doy cuenta de los siguientes cumplimientos por parte del contratista.

TIPO DE OBLIGACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
Cumplimiento pliego de condiciones	X			Acorde a las evidencias presentadas del mes.
Cumplimiento de obligaciones generales del contrato	X			Acorde a las evidencias presentadas del mes.
Cumplimiento de obligaciones específicas del contrato	X			Acorde a las evidencias presentadas mes a mes.
Cumplimiento de actividades de la propuesta y cronograma de trabajo.	X			Acorde a las evidencias presentadas del mes.
Cumplimiento de obligaciones del Sistema Integrado de Gestión SIG			X	
Cumplimiento de obligaciones del Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales. (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).	X			El contratista presentó el informe de pago de la seguridad social y aportes parafiscales del mes.
Cumplimiento de las formalidades para la cesión de derechos, patentes, derechos de autor, etc., a favor del Municipio			X	

2.5.3 SANCIONES						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial		N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES:						

2.5.4 NOVEDADES DEL CONTRATO	
MODIFICACIÓN-ADICIONES EN VALOR	N/A
MODIFICACIÓN-PRORROGAS	N/A
MODIFICACIÓN-OBLIGACIONES	N/A
SUSPENSIONES DE CONTRATO	N/A
CESIONES DE CONTRATO	N/A
INTERPRETACIÓN UNILATERAL	N/A
MODIFICACIÓN UNILATERAL	N/A
CADUCIDAD	N/A
MULTA PENAL Y PECUNIARIA	N/A
CAMBIOS DE SUPERVISIÓN	N/A
OTRAS NOVEDADES	N/A

2.6 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Atendiendo a las obligaciones de carácter administrativo, definidas en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía Municipal, relaciono la siguiente información:

REVISION DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Se ha verificado que el expediente del contrato esté completo, actualizado y cumpla con la normativa aplicable y la lista de chequeo de documentos de contratación.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Tal como se especifica en el numeral 2.5.1 del presente informe, se ha realizado la verificación de garantías del contrato.
ENTREGA DE INFORMACIÓN A ORGANISMOS DE CONTROL	A la fecha, no se han presentado solicitudes de información del contrato por parte de entes de control.
TERMINACIÓN DEL CONTRATO	N/A
CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Para efectos del cierre del expediente contractual, se tiene como fecha proyectada, acorde al vencimiento de garantías, el día 15 de abril de 2024.
PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA SECOP	Se ha cargado los documentos del expediente contractual y del pago de febrero, a la plataforma SECOP.
PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA SIA OBSERVA	Pendiente del egreso para subir toda la cuenta a la plataforma SIA OBSERVA.
OBSERVACIONES GENERALES	N/A

3 CONCLUSIONES

El contratista, según evidencias presentadas, ha dado cumplimiento a la ejecución del contrato durante el mes de mayo.

ALBA NELLY GIL TORO
Supervisor del contrato 523-2022
Documento: 43.665.630
Secretaría de Educación
Alcaldía de Bello

Anexos: Informe mensual presentado por el contratista y sus anexos.

10

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

ASOCIACION SOCIAL POPULAR ASOP

Nit: 800,136,782.8

Vigencia 2023 — Compromiso presupuestal No. 241

Fecha de expedición 13/02/2023 — Fecha de aprobación 13/02/2023

No. contrato 0020-2023 — Fecha Contrato 13/02/2023

Objeto:

CONTRATO # 0020 DE 2023. PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELLO – BANCO DE OFERENTES VIGENCIA 2023. PLAZO CALENDARIO ESCOLAR. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $854,984,130 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	75		$	64,354,200
Rubro	4.05.216.04.012.23.10.2.3.2.02.02.009.01.045.0346.0092102	346	$	64,354,200
SGP Servicios de educación pre-escolar - Regular				
Disponibilidad Nro.	75		$	289,593,900
Rubro	4.05.216.04.012.23.10.2.3.2.02.02.009.01.045.0347.0092200	347	$	289,593,900
SGP Servicios de enseñanza primaria - Regular				
Disponibilidad Nro.	75		$	334,024,020
Rubro	4.05.216.04.012.23.10.2.3.2.02.02.009.01.045.0348.0092310	348	$	334,024,020
SGP Servicios de educación básica secundaria - Regular				
Disponibilidad Nro.	75		$	167,012,010
Rubro	4.05.216.04.012.23.10.2.3.2.02.02.009.01.045.0349.0092330	349	$	167,012,010
SGP Servicios de educación media académica - Regular				
		Total	$	854,984,130

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó Fco Echeverri C

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASOCIACION SOCIAL POPULAR
NIT 800136782-8
Av 42 61 A 10, Bello, Antioquia,
Tel: 3122952002
amaya@asop.org.co ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE60
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE BELLO- SECRETARIA DE EDUCACION		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CRA 53 50 52, Colombia, Bello, Antioquia		15/06/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6047944	**NIT** 890980112-1	15/06/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Cobro 4 de 10 según contrato 0020 de 2023, para la prestación del servicio educativo por ampliación de cobertura.(Consignar en la cuenta de ahorros 067111435 Confiar cooperativa)	Servicio	$73,085,127	1		$73,085,127

Moneda: COP
Generado: 2023-06-15 11:13:48-05:00
Validación DIAN: 2023-06-15 11:14:50-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado Medio de pago: Instrumento no definido

CUFE: b0de0272266f7ab5b95a28607688d9b1ca35e19038a8895d5d2ca39c12b77f3da6f385ef42af666ff081104246144337

Firma digital: ofb8z0uppuqVn4iKwo2L2fPQh3fWwwrwum1arshwBRjZlsWqYu2PUmhGc1e0OyEODy99q+qor8jC5RtOUyKUVoXYMhA3c1sLSHYjuMZ4VJ+5Z5Sp
ZKcerWwHpgVxM88+Xj2Hf8FEq6JJZwHml+guMkhrirSe93HoKV2p63GaHNmORUowITqT6OnF/rVGKJOmViIJXdzKPqOcclQAd3h3yoFuPez9XFrF+WvkwYjXG4MP
tkw8new9Ur0BgM/4VPpDHSG3I88R2BiCvnc0CAQw7O9ChkM0cLEpn+EuPogs5qgr3u6oFD8qpPy/E5Gqg04MuwF9wurDcc0iYjSohPq8WA==

Subtotal	$73,085,127
Total	$73,085,127

Total de lineas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764040151655 de 2022-11-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE47 hasta FE10000 con vigencia hasta 2023-11-24

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software Alegra - NIT 900.559.008-2

12

ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR ASOP
P.J. 19564 marzo 24/77
NIT: 800136782-8

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo **MIRYAM DE JESÚS MONTOYA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.357.644, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR – ASOP, con NIT No. 800.136.782-8, bajo la gravedad del juramento manifiesto que la empresa ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR – ASOP ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales u con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Nómina de todos sus empleados.

Se expide a los 15 días del mes de Junio de 2023 para ser presentado ante la Secretaria de Educación.

MIRYAM DE J. MONTOYA OROZCO
Representante Legal ASOP
C.C. 24.357.644

LUIS FERNANDO CARDONA A.
Contador ASOP
C.C. 98.641.872
T.P. 73917-T

ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR ASOP
P.J. 19564 marzo 24/77
NIT: 800136782-8



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

73917-T

LUIS FERNANDO
CARDONA AGUDELO
C.C. 98641872
RES. INSCRIPCION 124 DEL 22/09/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

281399 83305

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que acredita al Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley [illegible]990 personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 45 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.641.872
CARDONA AGUDELO
APELLIDOS
LUIS FERNANDO
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1975
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO
31-AGO-1993 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-01009100-05022563-M-0098641872-20080712 0000976964A 1 2050013397

Para avalar certificado de pagos seguridad social y parafiscales de ASOP ante SEM Bello, Mayo 31 de 2023.

RE[illegible]EN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800136782	8	ASOCIACION SOCIAL POPULAR	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	8530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-88	AV 42 61 A 10		4440230			PMAYA1973@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-06	26701400	E	2023-06-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	14.430.300	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
25	26701400	2023-06-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7391331	MONTOYA BRAN JOAQUIN OSCAR	1.160.000	F									X										30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.408.675	225.400	0	0	EPS SURA-EPS010	1.408.675	176.100	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.408.675	56.400	1.408.675	14.800	0,01044	1.408.675	28.200	42.300	0	0	01	0	543.200	N	1804201
2	CC 8400091	SOSSA RIVERA FABIO LEON	1.160.000	F									X										0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	EPS SURA-EPS010	1.398.525	174.900	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.398.525	56.000	1.398.525	14.700	0,01044	1.398.525	28.000	42.000	0	0	01	4	315.600	N	1804201
3	CC 24765540	MONTOYA GIRALDO GLORIA YANETH	1.300.000	F																			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	162.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	1.300.000	26.000	39.000	0	0	01	0	501.100	N	2853001
4	CC 26036962	MORELO PEREZ SIRLEY	1.160.000	F																			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	145.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	1.160.000	23.200	34.800	0	0	01	0	447.200	N	2853001
5	CC 32355799	USUGA DURANGO MARTA CECILIA	1.160.000	F																			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS SURA-EPS010	1.160.000	145.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	1.160.000	23.200	34.800	0	0	01	0	447.200	N	2853001
6	CC 39281574	BOTERO GRANDA LUISA FERNANDA	1.300.000	F																			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	162.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	1.300.000	26.000	39.000	0	0	01	0	501.100	N	2853001
7	CC 43116077	BARRIOS DUQUE ANGELA MARIA	1.160.000	F																			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	145.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	1.160.000	23.200	34.800	0	0	01	0	447.200	N	2853001
8	CC 43267208	QUICENO VIDAL MARIA ELIZABETH	1.400.000	F																			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	0	539.700	N	2853001
9	CC 43481846	ALVAREZ SEPULVEDA ALEJANDRA MARIA	1.450.000	F																			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.450.000	232.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.450.000	181.300	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.450.000	58.000	1.450.000	15.200	0,01044	1.450.000	29.000	43.500	0	0	01	0	559.600	N	2853001
10	CC 43708246	AMAYA RESTREPO MARTHA CECILIA	1.500.000	F																			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.500.000	187.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.500.000	60.000	1.500.000	15.700	0,01044	1.500.000	30.000	45.000	0	0	01	0	578.200	N	2853001
11	CC 43759484	LOPEZ SALAZAR DIANA ALEXANDRA	2.000.000	F																			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.000.000	320.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.000.000	250.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.000.000	80.000	2.000.000	20.900	0,01044	2.000.000	40.000	60.000	0	0	01	0	770.900	N	2853001
12	CC 43810785	MAYA CANO ADRIANA PAOLA	2.200.000	F																			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.200.000	352.000	0	0	MINOO1 - ADRES-MIN001	2.200.000	275.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.200.000	88.000	2.200.000	23.000	0,01044	2.200.000	44.000	66.000	0	0	01	0	848.000	N	2853001
13	CC 70030382	GUTIERREZ FLOREZ HAROLD	1.400.000	F																			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	1	315.700	N	2853001
14	CC 98643313	BEDOYA MONTOYA ANDRES FELIPE	4.600.000	F																			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.600.000	736.000	0	0	EPS SURA-EPS010	4.600.000	575.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	4.600.000	184.000	4.600.000	48.100	0,01044	4.600.000	92.000	138.000	0	0	01	0	1.773.100	N	2853001
15	CC 1020482256	ZEA QUINCTIA JESSICA ANDREA	1.400.000	F																			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	0	539.700	N	2853001
16	CC 1036628404	MALDONADO VARGAS MARIA ALEJANDRA	1.400.000	F																			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	0	539.700	N	2853001
17	CC 1045111118	BUENAÑO GUERRERO TILSA EVELIN	1.400.000	F																			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	0	539.700	N	2853001
18	CC 1048018986	GUISAO VARGAS VIVIANA MARCELA	1.300.000	F																			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	162.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	1.300.000	26.000	39.000	0	0	01	0	501.100	N	2853001
19	CC 1077454926	MORENO MORENO JAIR VICTORIO	1.400.000	F																			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	0	539.700	N	2853001
20	CC 1126119014	DURANGO MARTINEZ ANA IGNACIA	1.400.000	F																			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	0	539.700	N	2853001
21	CC 1128393529	RAMIREZ ALZATE ELIANA MARIA	1.300.000	F																			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	162.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	1.300.000	26.000	39.000	0	0	01	0	501.100	N	2853001
22	CC 1128434489	NORIEGA JARAMILLO KATHERIN TATIANA	1.400.000	F																			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.400.000	224.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	0	539.700	N	2853001
23	CC 1128483284	MORALES MERCADO JOHAN STEVEN	1.400.000	F																			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	0	539.700	N	2853001
24	CC 1152696056	RICARDO SANCHEZ WILDER HARLENY	1.400.000	F																			28	28	28	28	COLPENSION ES-25-14	1.306.667	209.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.306.667	163.400	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.306.667	52.300	1.306.667	13.700	0,01044	1.306.667	26.200	39.300	0	0	01	0	504.000	N	2853001

14

25	CC 1152696056	RICARDO SANCHEZ WILDER HARLENY	1.400.000	F										X						0			2	2	2	2	COLPENSION ES-25-14	93.334	11.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	93.334	8.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	[illegible]334	0	93.334	0	0,00000	93.334	0	0	0	0	01	0	19.300	N	2853001
26	CC 1216724582	BETANCUR ZAPATA JULIANA	1.400.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.400.000	56.000	1.400.000	14.700	0,01044	1.400.000	28.000	42.000	0	0	01	0	539.700	N	2853001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800136782	8	ASOCIACION SOCIAL POPULAR	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	8530	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-88	AV 42 61 A 10		4440230			PMAYA1973@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-06	26701400	E	2023-06-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	14.430.300	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
25	26701400		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
35.838.676	38.637.201	38.637.201	38.637.201	38.637.201

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				23	5.730.600	0	0	0	5.730.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	371.200	0	0	0	371.200
PORVENIR	230301	800224808	8	6	1.289.600	0	0	0	1.289.600
PROTECCION	230201	800229739	0	9	2.096.000	0	0	0	2.096.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	6	1.973.800	0	0	0	1.973.800
EPS(Administradoras: 5)				25	4.826.200	0	0	0	4.826.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	3	482.500	0	0	0	482.500
MIN001 - ADRES	MIN001	901037916	1	1	275.000	0	0	0	275.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	145.000	0	0	0	145.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	18	3.589.800	0	0	0	3.589.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	333.900	0	0	0	333.900
ARP(Administradoras: 1)				25	404.100	0	0	0	404.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	25	404.100	0	0	0	404.100
CCF(Administradoras: 1)				25	1.541.900	0	0	0	1.541.900
COMFAMA ANTIOQUIA	CCF04	890900841	9	25	1.541.900	0	0	0	1.541.900
SENA(Administradoras: 1)				25	771.000	0	0	0	771.000
SENA	PASENA	899999034	1	25	771.000	0	0	0	771.000
ICBF(Administradoras: 1)				25	1.156.500	0	0	0	1.156.500
ICBF	PAICBF	899999239	2	25	1.156.500	0	0	0	1.156.500
Gran Total					14.430.300	0	0	0	14.430.300

15

Cevida
Comité de Educación

Bello, 01 de Junio de 2023

Señores
Secretaría de Educación de Bello
Attn: Alba Nelly Gil Toro, Profesional Universitario - Supervisora
Cobertura Educativa

Asunto: Informe de ejecución contractual del período: Mayo de 2023

Referencia: Contrato N.º 0020-2023

Miryam de Jesús Montoya Orozco identificada con cédula de ciudadanía N.º 24.357.644, en representación de **ASOP-CEVIDA** con NIT N.º 800.136.782-8; en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal de Bello, Secretaría de Educación, en cumplimiento del contrato de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el período de cobro.

FECHA DE INICIO	14 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	03 de diciembre de 2023
PLAZO TOTAL	10 meses
VALOR DEL CONTRATO	$854.984.130

OBJETO DEL CONTRATO
Prestación del servicio público educativo en el programa ampliación de cobertura educativa en el municipio de Bello, Banco de Oferentes Vigencia 2023, plazo Calendario Académico.

VERIFICACIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS PROGRAMA DE COBERTURA

I.E / Sede	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Sede	60	250	214	108

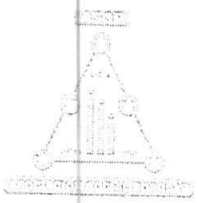
A continuación, se relaciona el total de estudiantes con los que cuenta la Institución al corte del Simat del 31 de mayo:

TOTAL PREESCOLAR Y PRIMARIA: 310
TOTAL SECUNDARIA Y MEDIA: 322
TOTAL: 632

De acuerdo con el cuadro anterior, tanto en el PC Académico como en el Simat, se tienen registrados 310 estudiantes de preescolar y primaria; y 322 de secundaria y media; para un total de 632 estudiantes, debidamente matriculados.
En este mes no se presenta ninguna inconsistencia en la asistencia de los estudiantes.

RELACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES

ESTADO	TIPO VINCULACIÓN	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	ANDRES FELIPE BEDOYA MONTOYA	98643313	RECTOR
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	MARTHA CECILIA AMAYA RESTREPO	43708246	COORDINADORA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	KATHERINE TATIANA NORIEGA	1128434489	DOCENTE PREESCOLAR
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	JULIANA BETANCUR ZAPATA	1216724582	DOCENTE PREESCOLAR
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	ELIANA MARIA RAMIREZ ALZATE	1128393529	DOCENTES PRIMARIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	LUISA FERNANDA BOTERO GRANDA	39281574	DOCENTES PRIMARIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	VIVIANA MARCELA GUISAO VARGAS	1048018986	DOCENTES PRIMARIA



Cevida
Comité de Educación

VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	GLORIA YANETH MONTOYA GIRALDO	24765540	DOCENTES PRIMARIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	ANA IGNACIA DURANGO MARTINEZ	1129119014	DOCENTES PRIMARIA y SECUNDARIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	MARIA ELIZABETH QUICENO VIDAL	43267208	DOCENTES PRIMARIA y SECUNDARIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	WILDER HARLENY RICARDO SANCHEZ	1152696056	DOCENTES SECUNDARIA Y MEDIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	JAIR VICTORIO MORENO MORENO	1077454926	DOCENTES SECUNDARIA Y MEDIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	DIANA ALEXANDRA LOPEZ SALAZAR	43.759.484	DOCENTES SECUNDARIA Y MEDIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	HAROLD GUTIERREZ FLOREZ	70030382	DOCENTES SECUNDARIA Y MEDIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	MARIA ALEJANDRA MALDONADO VARGAS	1036628404	DOCENTES SECUNDARIA Y MEDIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	JESSICA ANDREA ZEA QUINCHIA	1020482256	DOCENTES SECUNDARIA Y MEDIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	TILSA EVELYN BUENAÑO GUERRERO	1045111118	DOCENTES PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	JOHAN STEVEN MORALES MERCADO	1128483284	DOCENTES SECUNDARIA Y MEDIA

Cevida
Comité de Educación

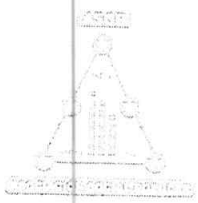
OPS INGRESA 19/04/2023	HORAS CÁTEDRA	YULY ALEJANDRA ZULUAGA MARIN	1020393548	DOCENTE PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA (HORAS CÁTEDRA)

RELACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

ESTADO	TIPO VINCULACIÓN	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	ALEJANDRA MARIA ALVAREZ SEPULVEDA	43481848	SECRETARIA
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO	ADRIANA PAOLA MAYA CANO	43810785	TESORERA
	PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUIS FERNANDO CARDONA AGUDELO	98.641.872	CONTADOR

RELACION DE PERSONAL SERVICIOS GENERALES

ESTADO	TIPO VINCULACIÓN	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	JOAQUIN OSCAR MONTOYA BRAN	3391331	SERVICIOS GENERALES
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	FABIO LEON SOSSA.	8400091	SERVICIOS GENERALES
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	MARTHA CECILIA USUGA DURANGO	32355799	SERVICIOS GENERALES



Cevida
Comité de Educación

RELACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO

ESTADO	TIPO VINCULACIÓN	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO
OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPS	LAURA CATALINA BEDOYA GUTIERREZ	1020455566	ABOGADA ASESORÍAS JURÍDICAS
OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPS	MÓNICA ZAPATA JIMÉNEZ	1214736936	COORDINACIÓN PROCESO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
OPS	APRENDIZ	VALERIA MONCADA RODRIGUEZ	1000393255	APRENDIZ EN ETAPA LECTIVA

RELACIÓN DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS

ESTADO	TIPO VINCULACIÓN	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	SIRLEY MORELO PÉREZ	26036962	APOYO ALIMENTARIO
VINCULADO	CONTRATO A TÉRMINO FIJO	ÁNGELA MARÍA BARRIOS DUQUE	43116077	APOYO ALIMENTARIO

NOVEDADES DE RETIRO

ESTADO	TIPO VINCULACIÓN	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO

OBLIGACIONES GENERALES

N.º	1	Obligación	Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la Administración Municipal
Acciones realizadas			No se nos ha convocado aún a ninguna capacitación de este tipo
Evidencias			N.A.

N.º	2	Obligación	Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio, y pueda afectar al cumplimiento del objeto del presente contrato.
Acciones realizadas			No se ha presentado ninguna situación que pueda afectar el desarrollo del cumplimiento del objeto.
Evidencias			N.A.

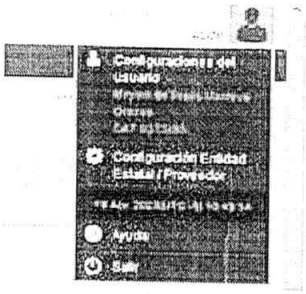
N.º	3	Obligación	Entregar al supervisor del contrato, informe mensual, informe final y cada que este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato
Acciones realizadas			Se realizó la cuarta entrega de informes, correspondiente al mes de mayo. para revisión por parte del supervisor del contrato.
Evidencias			N.A.

N.º	4	Obligación	Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato
Acciones realizadas			Se evidencia el pago de la Seguridad Social del mes de mayo.
Evidencias			Planilla # 26701400 mes mayo 2023. (Ver evidencia OE #16)

N.º	5	Obligación	Mantener reserva sobre los hechos, documentos, e información en general que llegue a su conocimiento en ocasión del cumplimiento del objeto contractual
Acciones realizadas			Los documentos y la información relevante del contrato se encuentran en carpeta física dentro de las instalaciones de la I.E. CEVIDA, al igual que en el drive compartido con la supervisora del contrato.
Evidencias			https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1y8nyQ4n4Fl3NsKlmK5Fayz17X9EmM6v6

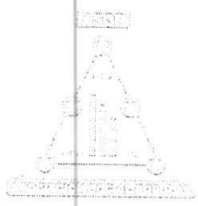
N.º	6	Obligación	Cumplir con las obligaciones que se deriven del sistema integral del Municipio de Bello
Acciones realizadas			N.A.
Evidencias			NA

N.°	7	Obligación	Asistir a las capacitaciones del sistema integral de gestión y en general a aquellas que sea citado por el contratante.
Acciones realizadas			No se nos ha convocado aún a ninguna capacitación de este tipo
Evidencias			N.A.

N.°	8	Obligación	El contratista deberá estar suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II
Acciones realizadas			La institución se encuentra inscrita como proveedor en la plataforma del SECOP II
Evidencias			

N.°	9	Obligación	Cumplir con la Resolución 1238 de 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19
Acciones realizadas			Se cumple con la resolución 1238 de 2022.
Evidencias			Evidencia OG #9. Protocolo de Bioseguridad

N.°	10	Obligación	En cumplimiento de las obligaciones que establece el artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo". El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales. 5. Cumplir con las



Cevida
Comité de Educación

			normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
Acciones realizadas			Se tiene establecido el SG-SST
Evidencias			Evidencia OG #10. Estándares Mínimos enviados al Ministerio de la Protección Social

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

N.º	1	Obligación	Prestar el servicio educativo a los estudiantes beneficiados por medio de este contrato, dando estricto cumplimiento de las normas y políticas educativas, reglamentadas desde la Secretaría de Educación del Municipio de Bello, el Ministerio de Educación Nacional y el Estado (Ley 115/9; Ley 715/2001; Decreto 1851/2015, especialmente lo estipulado en Art. 2.3.1.3.2.17; Decreto 1075/2015)
Acciones realizadas			Se prestó el servicio de manera normal durante todo el mes de mayo de 2023
Evidencias			Planillas de asistencia mayo 2023 (Ver evidencia OE #6)

N.º	2	Obligación	Desarrollar dentro del término del presente contrato los programas curriculares y planes de estudio en los grados y niveles determinados en la ley y el objeto del presente contrato, así como de acuerdo a la oferta presentada en los términos y condiciones de la propuesta, la cual hará parte integral del presente contrato
Acciones realizadas			La Institución desarrolla los programas curriculares de acuerdo a la ley general de educación, cada asignatura tiene su respectivo plan de área, donde se evidencia las competencias, el DBA, estrategias, metodología, recursos. Adicionalmente se realiza la planeación de sus clases por períodos, teniendo en cuenta los DBA y el PIAR. Semanalmente se realiza una reflexión pedagógica con lo más significativo. Todos los docentes cumplen con su perfil profesional.
Evidencias			Evidencia OE. #2 Plan de Área Matemáticas. Evidencia OE. #2.1 Planeación Matemáticas. Evidencia OE. #2.2 Reflexiones pedagógicas mayo.

N.º	3	Obligación	Disponer de los recursos exigidos por el Decreto Nº1860 de 1994, para el desarrollo del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).
Acciones realizadas			Se cuenta con todos los recursos. **Físicos:** Planta física propia avalada para la prestación del servicio educativo por Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación del municipio de Bello, según radicado #BEL2022ER006740 y 6747 **Humanos:** Personal idóneo para la prestación del servicio tal y como se establece en el Informe de Actividades del mes de febrero de 2023 que reposa en la oficina de Cobertura Educativa **Tecnológicos:** Se cuenta con sala de sistemas con 23 computadores (estudiantes); así mismo cada oficina cuenta con los dispositivos electrónicos necesarios para una óptima prestación del servicio educativo.
Evidencias			Evidencia OE #3. Informe Técnico de Infraestructura.

N.º	4	Obligación	Realizar el registro en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT de los estudiantes matriculados, incluyendo la identificación del contrato, matrícula contratada, asignación de estrategia de permanencia (PAE, Transporte, etc.), cuya verificación se realizará mediante conteo directo, registro de asistencia u otro que se especifique por parte de la supervisión. Cualquier modificación en la distribución de los cupos, de acuerdo a la necesidad del servicio, deberá ser informado de manera oficial a la Secretaría de Educación, a través de la supervisión, para su correspondiente aprobación, con el fin de realizar los cambios en el Formato Único de Contratación - FUC - exigido por el Ministerio de Educación Nacional. Estos cambios, en ningún caso, podrán exceder el total de cupos contratados; no obstante, el (los) estudiante(s) será(n) reconocidos a partir de la fecha del debido registro en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT. La modificación en la distribución de cupos, conforme a la tipología, se hará mediante acta firmada entre la supervisión y el contratista, y no requerirá suscribir documento equivalente al presente contrato.
Acciones realizadas			Para el 31 de mayo, se encuentran todos los estudiantes matriculados en el SIMAT, cuentan con la información de matrícula contratada, SGP y el número de contrato (20), se realizaron todos los retiros e ingresos correspondientes a este mes, sin exceder los cupos asignados en el contrato. Se tiene asignada la estrategia para los beneficiarios del PAE que son 250 cupos.
Evidencias			Evidencia OE #4. Ejemplo pantallazo del grado 0401 en el SIMAT, con toda la información señalada. y del listado PAE con la estrategia.

N.°	5	Obligación	Entregar mensualmente el certificado de cumplimiento al calendario académico conforme al formato que defina la Secretaría de Educación para la ejecución del presente contrato, reportando cualquier novedad de la misma y previa aprobación de la supervisión designada. El contratista deberá dar estricto cumplimiento al calendario académico que expida la Secretaría de Educación para la ejecución del presente contrato, reportando cualquier novedad.
Acciones realizadas			En el mes de mayo se diligenció el formato enviado por la Secretaría de Educación, donde se da cumplimiento al calendario académico, se tuvo las siguientes observaciones; Mayo 12: Jornada pedagógica docentes y administrativos, mayo 15: compensatorio día del maestro. Fueron 19 días de trabajo con los estudiantes.
Evidencias			Evidencia OE #5. Seguimiento calendario académico mayo 2023.

N.°	6	Obligación	Realizar estricto seguimiento a la asistencia escolar de los estudiantes beneficiarios de este contrato. Tener a disposición las respectivas excusas (por inasistencia) en cualquier momento que la supervisión lo solicite
Acciones realizadas			Cada mes se le entrega a los docentes, la carpeta con la asistencia de los estudiantes y ellos la toman todos los días al iniciar clase, luego solicitan a los padres de familia las excusas de los estudiantes que faltan. En el mes de mayo se realizó el conteo el 31/05/2023, igual se tienen las excusas de todo el mes por si se requieren.
Evidencias			Evidencia OE #6. Planillas de asistencia de mayo y excusas del 31/05/2023.

N.°	7	Obligación	Mantener al día y debidamente diligenciados los documentos del estudiante, como la ficha de matrícula, certificado de afiliación a la seguridad social, fotocopia del documento de identidad del estudiante, constancia de entrega del carnet estudiantil, hoja de vida, observador, listados de asistencia, reporte de calificaciones
Acciones realizadas			La documentación de los estudiantes se encuentra en AZ por grados en la secretaría de la institución, cada carpeta del estudiante contiene (documento de identidad del estudiante y del padre y/o acudiente, las calificaciones de los años que no cursaron en la institución, certificado EPS, cuenta de servicios, carnet de vacunas de los niños entre 6 y 10 años (preescolar y primaria). Las notas de los años realizados en la institución y la hoja de vida están digitales en la plataforma de Pc académico, las cuales podrán ser consultadas cuando lo requieran,
Evidencias			Evidencia OE #7. Ejemplo: información de la carpeta de un estudiante del grado 4°A

N.º	8	Obligación	Mantener actualizada la información por parte del contratista, en las plataformas del Ministerio de Educación Nacional SIMAT Y SIMPADE, para lo cual se le suministrará la clave personal a cada uno de los contratistas y será responsabilidad de éste o de sus funcionarios designados, por el uso de la mencionada Clave
Acciones realizadas			Se ingresan los estudiantes nuevos y se hacen los retiros, los cuales son solicitados por el acudiente con una carta. constantemente se va actualizando la información en el SIMAT y SIMPADE.
Evidencias			Evidencia OE #8. Inconsistencias SIMAT y SIMPADE, enviadas a los administradores de cada plataforma.

N.º	9	Obligación	Registrar y mantener actualizada la información de los estudiantes atendidos en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, la cual debe coincidir con el listado de control de asistencia de cada Institución. Consignar en el Informe Mensual de Actividades de Ejecución de la Canasta, las novedades de retiros e ingreso a la Institución Educativa de los estudiantes beneficiarios del contrato
Acciones realizadas			En el momento que se requiera, el personal encargado de la supervisión del contrato, podrán constatar que los estudiantes que aparecen en las planillas de asistencias de la institución en el mes de mayo, son los mismos que se encuentran registrados en el SIMAT, para este mes se tuvieron siete (7) retiros y un (1) ingreso nuevo.
Evidencias			Evidencia OE #9. Formato f48 y el informe de los estudiantes que ingresaron nuevos en mayo. Las planillas de asistencias se encuentran en la evidencia OE #6.

N.º	10	Obligación	Proporcionar a los educandos una cátedra Municipal que inculque los valores y virtudes, que propicie la formación de un ciudadano Bellanita, capacitado para la comunidad y la convivencia ciudadana
Acciones realizadas			La Institución Educativa Cevida, implementa y maneja en forma de proyecto transversal la cátedra Bellanita, partiendo de los valores institucionales y ampliando a los municipales. Es decir, por medio de este proyecto se establecen diferentes actividades que permiten el abordaje de la historia, los valores ciudadanos, principios éticos y morales que todo ciudadano y en especial habitante del municipio de Bello debe adquirir a lo largo de su formación. El proyecto se realiza una vez por periodo, pero con el atenuante que en las clases de ciencias sociales se abordan de manera complementaria, siendo este espacio pertinente para la socialización, profundización y debate con

	cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las características poblacionales que presenta cada grado de la institución. La primera aplicación del proyecto se realizó el día 11 de mayo.
Evidencias	Evidencia OE #10. Registro fotográfico Cátedra Bellanita

N.°	11	Obligación	Preparar a los alumnos para la presentación de las pruebas SABER, sin cobro alguno; realizar pruebas y simulacros, y presentar un informe sobre los alumnos y alumnas preparados, al Municipio de Bello, a través de la supervisión del contrato
Acciones realizadas			Se inició la preparación de los estudiantes el sábado 11 de marzo 2023. De forma privada, ya que la posibilidad de hacerlo por la propuesta del Municipio de Bello, nunca se dio y los padres estaban inquietos con el tema.
Evidencias			Evidencia OE #11. Planilla de asistencia correspondiente al mes mayo.

N.°	12	Obligación	El contratista deberá atender a los alumnos subsidiados, en aulas diferentes de los alumnos privados, evitando el hacinamiento de los estudiantes en las aulas
Acciones realizadas			No se tienen estudiantes por fuera del programa de Ampliación de Cobertura, es evidenciado por la supervisora del contrato, cada vez que realiza conteo de estudiantes; igualmente, lo pueden evidenciar en el registro del SIMAT.
Evidencias			N.A.

N.°	13	Obligación	Garantizar los programas de refuerzo para aquellos alumnos que hayan obtenido nota de insuficiencia o deficiencia en la evaluación final de una o más áreas. El contratista deberá acreditar a la Supervisión que cuenta con el diseño de estos planes durante la ejecución del presente contrato
Acciones realizadas			En el artículo 5 numeral 4.4 del manual de convivencia está estipulado cuál es el proceso de refuerzos de los estudiantes que presentan deficiencias académicas. Los docentes de la I.E Cevida cuentan con un portafolio, donde recopilan las evidencias de los procesos de recuperación de cada una de las asignaturas que se va dando de acuerdo a la necesidad o situación de cada estudiante. Para vincular a los padres de familia, se programan reunión para informar cómo va el seguimiento de los estudiantes antes de terminar el periodo llamado "alertas académicas"

	"4.4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA MEJORAR DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR. Serán de dos niveles: Las de mejoramiento continuo y recuperación periódica y las de recuperación final. **Acciones de mejoramiento continuo y recuperación periódica:** Serán las que realice el educador de una manera continua como parte del desarrollo de sus clases y actividades, pues la evaluación es un proceso permanente: Nuevas explicaciones, talleres complementarios, revisión colectiva de evaluaciones, propuesta de nuevas actividades, utilización de otras estrategias. La demostración de nuevos aprendizajes, el cambio de actitud y disposición positiva son insumos para la nueva valoración que el educador puede darles a sus desempeños (nota de concepto del educador). En los casos notorios de estudiantes que no muestren mejoría a pesar de realizar otras actividades y proponer otras estrategias, el educador deberá averiguar y conocer qué hay detrás de su comportamiento y/o actitud para intervenir desde sus posibilidades como educador o desde las instancias que la institución pueda ofrecer o recomendar ayuda profesional que la familia deberá buscar." Entre la sexta y séptima semana de cada periodo se convoca reunión de padres de familia para informarles el seguimiento académico ,en este caso "alertas" donde pueden evidenciar las notas insuficientes, los chicos tienen la oportunidad de recuperar antes del cierre del periodo.
Evidencias	Evidencia OE. #13. Recuperación Estudiante Dayana Lithez González G. del grado 9A e Isabel Avendaño del grado 10A, correspondiente a la asignatura de Economía y Ciencias Políticas realizado el día 9 de mayo.

N.º	**14**	**Obligación**	Garantizar la idoneidad y capacitación de los educadores, observando los mejores criterios y valores éticos y pedagógicos. El contratista deberá elaborar y presentar a la Administración, planes de capacitación, en concordancia con la propuesta presentada por el oferente; por lo tanto, deben elaborar informe en el que se constate la capacitación al personal docente y directivo docente que se contrate para la ejecución del presente contrato y tenerlo a disposición cuando la supervisión designada lo requiera.
Acciones realizadas			Personal idóneo para la prestación del servicio tal y como se establece en el Informe de Actividades del mes de mayo de 2023 que reposa en la oficina de Cobertura Educativa.

	Para el mes de mayo se realizó la capacitación: Construcción de Escuelas de Padres con la visión de los niños. Se entrega un solo informe de las dos capacitaciones, debido a que la persona que dictó las charlas no entregó la cuenta de cobro del mes de abril. Presenta la cuenta de mayo relacionando las dos capacitaciones.
Evidencias	Evidencia OE #14. Registro Fotográfico Capacitaciones

N.º	**15**	**Obligación**	Presentar en el Informe Mensual de Actividades de Ejecución de la Canasta, en el cual se debe incluir información respecto a la entrega y cumplimiento de los bienes y demás servicios contenidos en la canasta educativa, conforme a la oferta consignada en la propuesta, junto a la ejecución financiera y administrativa del recurso humano, la entrega de material educativo, los gastos administrativos, gastos generales y la canasta educativa complementaria definida por la Secretaría de Educación de Bello. Cualquier cambio en la planta docente o directivo docente debe ser informado a la supervisión del contrato, en procura de la continuidad de la prestación del servicio educativo. Los ajustes a los rubros de la canasta educativa, presentada por el contratista, serán aprobados mediante acta, debidamente firmada entre el contratista y la supervisión, con la debida antelación al corte de pago y en el mes donde se presente la modificación. Los docentes y directivos docente, personal administrativo y de apoyo en su contratación se deben regir por el código sustantivo del trabajo
Acciones realizadas			En el informe de actividades presentado del mes de mayo, aparecen todos los gastos que se generaron en el mes, para dar cumplimiento a la prestación del servicio educativo. En las visitas programadas cada mes por la supervisora, puede solicitar toda la información de los docentes, personal administrativo y otros, para este mes no se presentó ningún cambio en el personal
Evidencias			N/A

N.º	**16**	**Obligación**	Rendir informe detallado al supervisor del contrato, de la afiliación y pagos a los sistemas de seguridad social; (salud, pensiones y riesgos laborales), cesantías, cajas de compensación familiar, de conformidad con los pagos surgidos de la ejecución contractual, cuando haya lugar. Así mismo, presentar los soportes de pago de salarios y prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, conforme a la normatividad aplicable que debe regir entre el contratista y el personal que éste contrate para la prestación del servicio educativo el cual deberá contar con la certificación del respectivo representante legal y/o revisor fiscal. Acorde con el artículo del decreto 1851 de 2015, el contratista

			no debe subcontratar la prestación del servicio público educativo contratado, ni vincular docentes directivos docentes o personal administrativo de la planta de la entidad territorial para la ejecución del contrato
Acciones realizadas			Se encuentran al día todos los pagos correspondientes a la nómina y seguridad social de todos los empleados del mes de abril 2023. La información es compartida con la supervisora del contrato por el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1y8nyQ4n4FI3NsKImK5Fayz17X9EmM6v6 Los documentos físicos están en la oficina de tesorería de la institución.
Evidencias			Evidencia OE #16. Planillas de Seguridad Social y pagos de nómina mayo 2023.

N.°	17	Obligación	Posibilitar al Municipio y a la Supervisión designada para tal efecto, las condiciones, información documental y soportes, a fin de que se puedan realizar de manera efectiva las supervisiones correspondientes a la ejecución del contrato
Acciones realizadas			Se dan todas las garantías para la realización de la visita de supervisión en cuanto a documentación y evidencias solicitadas y se posibilitan espacios físicos para la realización cómoda de la visita.
Evidencias			N.A.

N.°	18 y 32	Obligación	Garantizar a los estudiantes objeto del contrato, la gratuidad en el servicio por concepto de matrículas, pensiones, cuotas adicionales, servicios complementarios, cobros periódicos y otros, para la prestación del servicio educativo
Acciones realizadas			A los estudiantes objeto del contrato, se les garantiza la gratuidad del servicio.
Evidencias			Evidencia OE #18 y 32. Certificado no cobro firmado por la Representante legal y el contador, con fecha 31/05/2023.

N.°	19	Obligación	Los componentes de la canasta educativa se aplicarán y se invertirán de conformidad a lo establecido en los artículos 2.3.1.3.2.4, 2.3.1.3.2.5 y 2.3.1.3.1.5 numerales 12,13 y 14 del Decreto 1851 de 2015; por consiguiente, deberá preparar y entregar a la supervisión del contrato, de forma física y digital, en el Informe Mensual de Actividades de Ejecución de la Canasta Educativa, por niveles que ofrecen, con sus respectivos anexos, ajustándose al valor real del contrato. Este informe debe ser verificado por la supervisión, el cual se incluye como requisito para la presentación de los documentos para pago.

Acciones realizadas	Se le entregan todos los soportes a la supervisora en el momento de la vista. La información es enviada a la carpeta CEVIDA DOCUM. CONTRATO 0020-2023. la cual es compartida con la supervisora del contrato por el siguiente link. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1y8nyQ4n4FI3NsKlmK5Fayz17X9EmM6v6 Los documentos físicos están en la oficina de tesorería de la institución. El Informe de Actividades de Ejecución de la Canasta Educativa, ya hace parte del informe general del contratista, para esta obligación se envía solo la parte del informe de canasta mes de abril.
Evidencias	Evidencia OE #19. Informe de canasta educativa mes de mayol.

N.º	20	Obligación	Responder ante el Municipio de Bello por la correcta y oportuna inversión de los dineros, de acuerdo con los componentes de la canasta educativa, presentada en la propuesta, por la corporación, fundación, asociación y/o institución educativa, aportando un balance mensual con su correspondiente estado y porcentaje de la inversión, lo cual será evaluado por la supervisión del contrato
Acciones realizadas			Se le hace seguimiento a través del informe financiero presentado a la supervisora del contrato al momento de la visita. La información es enviada a la carpeta CEVIDA DOCUM. CONTRATO 0020-2023 la cual es compartida con la supervisora del contrato por el siguiente link. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1y8nyQ4n4FI3NsKlmK5Fayz17X9EmM6v6
Evidencias			Evidencia OE #20. Informe financiero de canasta educativa mes de mayo 2023

N.º	21	Obligación	Si se logra demostrar por parte de la Secretaría de Educación la insuficiencia en el sector donde el contratista presta sus servicios educativos y se requiere la atención de nuevos alumnos, estos deberán contar con la certificación por parte de este despacho para hacer atendidos y reconocidos dentro del contrato, siempre y cuando este no supere los alumnos adjudicados dentro del objeto de contrato
Acciones realizadas			Desde la Secretaría de Educación del Municipio de Bello, son recibidos los estudiantes que ellos asignan. En el mes de mayo no se recibieron estudiantes enviados por la Secretaría de Educación.
Evidencias			N/A

N.º	22	Obligación	Disponer del personal que lleve un estricto control de seguimiento a la asistencia escolar de parte de los alumnos beneficiarios de este contrato. En el evento de que la Supervisión lo solicita deberá presentar un informe de un plan que contenga las estrategias para prevenir la deserción escolar. En caso de contar con excusas reiteradas, presentar un informe de un plan de

			estrategias para prevenir la deserción escolar, siempre y cuando la supervisión lo solicite. El listado de estudiantes retirados, debe ser reportado en el formato F-GS-48 Seguimiento a estudiantes retirados, y el respectivo registro en la plataforma SIMPADE, los cuales serán objeto de revisión al finalizar cada semestre del año.
Acciones realizadas			Los docentes titulares de cada grado, antes de empezar la jornada tienen 15 minutos para tomar la asistencia, los estudiantes que llegan tarde deben firmar al ingresar a la institución, cuando llevan varias llegadas tarde se citan los padres de familia y/o acudientes para informarles y se les hace firmar un compromiso. Para el 31 de mayo, los estudiantes que se habían retirado, ya tenían en SIMPADE el motivo de retiro, aún existen estudiantes que se retiraron de la institución y aparecen en los listados.
	Evidencias		Evidencia OE #22. Se envían las inconsistencias de los estudiantes que aparecen retirados de la I.E. CEVIDA, pero aún están en nuestros listados del SIMPADE. El formato F-GS-48 está en la evidencia OE #9.

N.º	23	Obligación	Garantizar la socialización del Reglamento o Manual de Convivencia, el cual debe contener todos los elementos del artículo 17 del Decreto 1860 de 1994
Acciones realizadas			Desde el primer día de clase, se socializan los acuerdos de convivencia con padres y estudiantes.
	Evidencias		Evidencia OE #23. Reunión 1 Padres de familia 2023.

N.º	24	Obligación	Conformar el Comité de Convivencia Escolar determinado en la Ley 1620 de 2013, realizar el correspondiente seguimiento y realizar el correspondiente seguimiento. Conservar, ya sea en medio electrónico o análogo sus actuaciones y realizar el respectivo seguimiento de acuerdo al manejo interno y los reportes a registrar en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE
Acciones realizadas			En cumplimiento de la ley 1620 de 2013, se ha conformado el comité de convivencia escolar. Este comité está integrado por una madre de familia, la personera estudiantil, la coordinadora, el rector, dos docentes (primaria y bachillerato) y la coordinadora de bienestar institucional. El objetivo principal del comité es promover un ambiente de respeto y tolerancia en nuestra institución y sugerir medidas necesarias para garantizar una convivencia pacífica.

	Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del comité, se realizan seguimientos mensuales o en más ocasiones según sea necesario. Para llevar un control detallado de cada caso, se cuenta con un registro de las actas de conciliación correspondientes a cada situación, y por medio de los observadores designados a cada grado para realizar el análisis correspondiente.
Evidencias	Evidencia OE #24. Comité de Convivencia Escolar Mayo

N.º	25	Obligación	Serán estudiantes objeto de pago, quienes se encuentren debidamente matriculados y subsidiados en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT, y que hayan registrado como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de asistencia durante el mes.
Acciones realizadas			La supervisora del contrato, al revisar el conteo de los estudiantes y verificar la asistencia de la institución, pudo constatar, que los 632 estudiantes que había al 31/05/2023 cumplieron con la asistencia.
Evidencias			Evidencia OE #25. Acta de conteo 2023-005 de mayo 2023, realizada por la supervisora.

N.º	26	Obligación	El contratista deberá contar con el servicio de Restaurante Escolar, y cumplir con cada uno de los lineamientos y exigencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1852 del 2015 y el Programa de Alimentación Escolar PAE, consignados en la Resolución 0335/2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender UApA, así como las normas que lo modifiquen. Debe garantizar la fumigación del comedor escolar. con empresa certificada, cuatro (4) veces al año (febrero, abril, julio y octubre) y presentar copia a la Coordinación del Programa
Acciones realizadas			Teniendo en cuenta las exigencias establecidas por el Ministerio de Educación Escolar PAE, en la institución se realiza la fumigación del comedor escolar con una empresa certificada y las veces establecidas, cabe mencionar que en el momento de realizarse la fumigación, los estudiantes no están en la institución.
Evidencias			Para el mes de mayo N.A.

N.º	27 a la 31	Obligación	27. El contratista debe contratar la cantidad de personal manipulador de alimentos, de acuerdo con la cantidad de beneficiarios focalizados y la modalidad de atención determinada. Su vinculación debe estar avalada y aprobada por el Coordinador del PAE de la Secretaría de Educación de Bello

			a quien se deberá enviar la documentación del personal a contratar, mínimo con 15 días de anticipación. Los requisitos del personal manipulador de alimentos, serán conforme a la Ley y será responsable de hacer cumplir los protocolos de bioseguridad, según el caso; llevar a cabo todos los registros y formatos de la ejecución del PAE (residuos sólidos, control de temperatura, limpieza y desinfección, inventario, kardex, etc.), verificar el recibo de alimentos y firmar los soportes; asistir a las reuniones de asesoría y capacitación, convocadas por el operador o por la coordinación del programa. **28.** Reportar cualquier situación que pueda interferir con el desarrollo del programa PAE. Atender con diligencia y en forma oportuna, los requerimientos, registros y visitas de monitoreo, seguimiento, vigilancia y control, que realice el equipo del PAE, la supervisión designada del presente contrato, y los organismos de control, a los diferentes sitios donde se preste el servicio de cobertura educativa y PAE, por parte del contratista. Así mismo brindará las garantías para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE, en los términos definidos por la Ley 2042 de 2020. **29.** Designar un coordinador del PAE para la Institución Educativa, quien se encargará de dar respuesta a las solicitudes del Coordinador del Programa del PAE, conformar y participar, bimestral y extraordinariamente del Comité de Alimentación Escolar; expedir el listado de beneficiarios y suplentes en el formato que determine la Coordinación del Programa del PAE, entregar el registro de raciones servidas mensualmente; elaborar informe y hacerlo llegar a la coordinación del programa y supervisar el recibo de alimentos. **30.** Los rectores de las Instituciones Educativas priorizadas del PAE deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, adicionado por el Decreto 1852 del mismo año, de manera especial en el Título 10, Capítulo 4, Artículo 2.3.10.4.4., donde se definen las obligaciones de los rectores con respecto al PAE. De igual forma deberá atender los demás requerimientos que señale el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación. **31.** Las obligaciones del PAE serán objeto de verificación por parte del equipo de la Coordinación del Programa PAE de la Secretaría de Educación de Bello, quien emitirá certificación mensual de estas obligaciones, siendo este un requisito para el pago mensual.

Acciones realizadas	27* De acuerdo con la cantidad de beneficiarios focalizados y la modalidad de atención determinada la cual es, preparado en sitio, se cuenta con dos manipuladoras, tenemos un cupo de 250 y se nos indica que por cada 100 estudiantes debemos contar con una. Los requisitos del personal manipulador de alimentos son conforme a la Ley. 28* Somos un equipo de trabajo enfocado en brindar lo mejor a nuestros estudiantes por tanto cuando tenemos alguna dificultad con la minuta o algunos alimentos siempre se hace el reporte al personal correspondiente, se hacen los descargos en los formatos y se tienen a la disposición para cualquier visita. Con la conformación del comité del restaurante escolar se permite el acercamiento y acompañamiento de los padres de familia con el fin de que se involucren con el PAE y que puedan tener voz para el mejoramiento de los recursos. 29* La coordinadora del PAE en la institución es la profesora Viviana Guisao quien es la encargada de realizar y expedir el listado de beneficiarios y suplentes en el formato que determina la Coordinadora del Programa del PAE, entregar el registro de raciones servidas mensualmente con el apoyo de la docente Eliana Ramírez y la coordinadora Martha Amaya, la conformación del Comité de Alimentación Escolar se realizó el pasado 23 de marzo. 30* Se evidencia en la visita de supervisión del programa, que el Rector cumple con las obligaciones adquiridas. 31* Aún estamos a la espera de que se emita el certificado del mes de marzo pues se realizó y envió la focalización, la asignación de estrategia desde el SIMAT. Se hace envío del registro de raciones servidas tanto de los 350 cupos como de los 250 cupos, se dio el informe al personal correspondiente y quedaron de realizar una visita y así poder generar el certificado.
Evidencias	Carpeta Evidencia OE #27,28,29,30,31. Formatos PAE, Registro de Asistencia, Focalización, Asignación de Estrategia mayo, Certificado PAE.

N.°	33	Obligación	Al finalizar el calendario escolar el contratista deberá entregar al supervisor la información registrada el PC académico de cada estudiante atendido en la vigencia y las calificaciones en papel membrete.
Acciones realizadas			Se realizará una vez finalice la prestacion del presente contrato.
Evidencias			N.A.

CANASTA EDUCATIVA

1 recurso Humano MAYO 2023- $63.270.980.

2. Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social

Valor Total Recurso Humano	$ 63.270.980
Valor OPS- ADMIN (Contador y Revisor Fiscal)	$3.000.000
Valor nómina Directivos Docentes	$6.240.606
Valor nómina servicios generales	$4.389.018
VALOR OPS -DOCENTES SECUND	$1.762.500
Valor Nomina de Docentes	$26.509.489
Valor Nómina personal administrativo	$3.931.212
Provisiones	$8.452.140
Seguridad social que corresponde al empleador	$10.748.515
Dotación	$0

Valor PILA	$14.430.300
Número de Planilla PILA	26701400

3. Material Educativo: Mes mayo $1.933.750

TEXTOS				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor

MATERIAL DIDÁCTICO				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor

MATERIAL TECNOLÓGICO				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor
FESA86	901669635	FESATECH S A S	ARRIENDO EQUIPO DE ESCRITORIO	$1.933.750
			TOTAL	$1.933.750

La factura de Fesatech SAS, causada y pagada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor

MATERIAL APOYO DOCENTES				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor

MATERIAL TÉCNICOS PARA DISCAPACIDADES				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor

4. Gastos Administrativos: Mes mayo $2.664.945.

MATERIAL Y SUMINISTROS DE OFICINA				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor
* cc034/2023	1017183835	VANESSA GOMEZ OSORIO	IMPLEMENTOS DE ASEO	$767.050
*cc035/2023	1017183835	VANESSA GOMEZ OSORIO	Implementos de oficina	$900.000
K2020	900361960	KOPIO S A S	TONER RECARGA RICOH	$249.900
K2058	900361960	KOPIO S A S	WEB LIMPIEZA COPIADORA MTTO COPIADORA	$464.100
*GFE7534	900041593	GRUPO JPC S A S	CARTUCHO MEGATONER	$283.895

			TOTAL	$2.664.945

*Cuentas de cobro 034 y 035 causadas y pendientes de pago.

Facturas k2020 Y k2058 se encuentran causadas y pagadas.

*Factura 7534 causada y pendiente de pago.

ARRENDAMIENTO DE PLANTA FÍSICA				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor

5. Gastos Generales: Mes de mayo $3.004.176

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTA FÍSICA				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor
CC	70.320.283	CESAR AUGUSTO BETANCUR	FUMIGACION DE RASTREROS Y VOLADORES	$150.000
LSE4157	98.516.603	MAURICIO HERNANDO RAMIREZ MARTINEZ	RECARGA EXTINTORES	$54.000
			TOTAL	$204.000

SERVICIOS PÚBLICOS DE LA I.E POR SEDES				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor
16983437	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A	SERVICIOS INTERNET	$107.615
19536544	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A	SERVICIOS TELEFONICOS	$228.714
19611493	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A	SERVICIOS INTERNET	$676.545
8848739	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A	SERVICIOS TELEFONIA	$166.156
504915	890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	SERVICIOS 'PUBLICOS	$1.134.779
12002273	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A	SERVICIOS TELEFONIA	$486.367
			TOTAL	$2.800.176

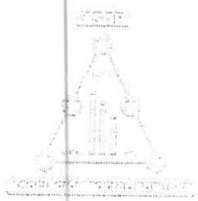
UTILIDAD MES DE MAYO: $3.654.256.

DOTACIÓN DE BIENES				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor

ADMINISTRACIÓN				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor

6. Componentes Adicionales de la Canasta: Mes MAYO $7.986.529.

PROFESIONALES DE APOYO					
Estado	Tipo de Vinculación	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Valor Nomina/u ops
SERVICIOS	OPS	LAURA CATALINA BEDOYA GUTIERREZ	1020455566	ASESORA JURÍDICA	$1.200.000
SERVICIOS	OPS	MONICA ZAPATA JIMENEZ	1214736936	COORDINACIÓN PROCESO BIENESTAR INSTITUCIONAL	$1.300.000
SERVICIOS	OPS	ALEJANDRA MARIA ARTEAGA	43917909	ASESORIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$500.000



Cevida
Comité de Educación

APRENDIZ	APRENDIZ	VALERIA MONCADA RODRIGUEZ	1000393255	APRENDIZ Apoyo econo----- SEG SOCIAL------	 $870.000 $157.200 *$1.027.200*
				TOTAL	$4.027.200

APOYO NUTRICIONAL					
Estado	Tipo de Vinculación	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Valor Nomina/u ops
EMPLEADO	VINCULADO	ANGELA MARÍA BARRIOS DUQUE	43116077	MANIPULADORA DE ALIMENTOS Salario----- SEG SOCIAL------ Prestaciones sociales ------	 $720.606 $354.310 $151.442 *$1.226.359*
EMPLEADO	VINCULADO	SIRLEY MORELO PEREZ	26036962	MANIPULADORA DE ALIMENTOS Salario----- SEG SOCIAL------ Prestaciones sociales ------	 $1300.606 $354.310 $278.054 *$1.932.970*
				TOTAL	$3.159.329

Cevida
Comité de Educación

ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA				
No. Factura	NIT	Proveedor	Descripción	Valor

Capacitación a docentes y directivos docentes: MAYO $800.000

No. Factura	NIT	Proveedor	Tema	Valor
CC08/23	1.116.130.744	YINA FERNANDA ESCUDERO GIRALDO*	ABRIL LA EMPATIA Y SU TRASCENDENCIA EN LA CONSTRUCCION DE saberes	$400.000
			MAYO CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE PADRES CON LA VISION DE LOS NIÑOS	$400.000
			TOTAL	$800.000

*Cuenta de pago causada y pendiente de pago.

7. Análisis de Pago

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR DEL ACTA	VALOR ACUMULADO	SALDO PENDIENTE VALOR DEL CONTRATO
Valor Contrato	14/02/2023	$ 854.984.130			$ 854.984.130
Acta No 1 de 10	28/03/2023		$ 73.010.781	$ 73.010.781	$ 781.973.349
Acta No 2 de 10	11/05/2023		$ 73.439.809	$ 146.450.590	$ 708.533.540
Acta No 3 de 10	31/05/2023		$ 73.547.066	$ 219.997.656	$ 634.986.474
Acta No 4 de 10	15/06/2023		$ 73.085.127	$ 293.082.783	$ 561.901.347

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	34.28%

OBSERVACIONES GENERALES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De las facturas causadas y pendientes de pago de la canasta de abril, se evidencia el pago de las siguientes:

- Cuenta de cobro 30/2023 Vanessa Gómez Osorio: $1.723.465.
- Cuenta de cobro 31/2023 Vanessa Gómez Osorio: $814.700.
- Factura 19536544 TIGO UNE $228.714.
- Factura 12002273 TIGO UNE $1.086.595.
- Factura 504915 EPM $1.388.575.

Quedan pendientes por pagar de la cuenta de mayo, las siguientes:

- Cuenta de cobro 34/2023 Vanessa Gómez Osorio: $767.050
- Cuenta de cobro 35/2023 Vanessa Gómez Osorio: $900.000.
- Factura 7534 Grupo JPC SAS: $283.895.
- Cuenta de cobro 08-23 Yina Fernanda Giraldo $800.000.

Esta cuenta se realizó con corte de SIMAT al 31 de mayo de 2023 y verificación de estudiantes, mediante las listas de asistencia del mes, contrastados con el corte del PC Académico y las excusas de los estudiantes, del mes de mayo.

Se hace revisión de la canasta educativa, el 15 de junio, con los soportes de cada gasto en cada uno de los componentes; liquidación de nómina y los pagos del personal vinculado; pagos y aportes de la seguridad social y parafiscales; y las facturas de gastos realizados y pagos efectuados.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos compartidos con la supervisora del contrato, enviados a los siguientes drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ANvtrgu16XEj86LJfnirZxaV_wvh0s22 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OFPniWewY6S1P5h2SXjLX_xaZ6nthhVy y documentos físicos enunciados como parte de las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cevida
Comité de Educación

Anexos:

1. Ejecución de la Canasta Educativa
2. Formato de Cumplimiento del Calendario Académico
3. Formato F48, Seguimiento estudiantes retirados y desertores
4. Acta de Conteo de Estudiantes
5. Algunas evidencias de las listas de asistencias estudiantiles (el resto, on line)
6. Certificado del Coordinador del PAE con visto bueno de cumplimiento
7. Reporte de población Regular 2023

Cordialmente,

MIRYAM DE J. MONTOYA OROZCO
Representante Legal
C.C. N°. 24.357.644
Contratista

Recibí a satisfacción:

ALBA NELLY GIL TORO
Supervisor(a) contrato
Cargo- Profesional Universitaria
Cobertura Educativa - Secretaría de Educación

ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR "ASOP" - MAYO 2023 - BANCO DE OFERENTE

Total Estudiantes Atendidos en Preesc	310			Número Cuotas Según Contrato	
Valor Tipología Preescolar y Primaria	$ 1.072.570	Costo total por Estudiante Preescolar y P	$ 332.496.700		$ 10
Total Estudiantes Atendidos en Secun	322			Valor Cuota Mes	
Valor Tipología Secundaria y Media	$ 1.237.126	Costo total por Estudiante Secundaria y M	$ 398.354.572		$ 73.085.127
	632	Valor contrato año	$ 730.851.272		

A	Componentes de la Canasta Básica	cum Anu	Preescolar y Primaria				Secundaria y Media				TOTAL MES ACTUAL	TOTAL ACUMULADO
			Información Mes Actual		Información Acumulado Meses Anteriores		Información Mes Actual		Información Acumulado Meses Anteriores			
1	**Recurso Humano**	31,77%	**3,71%**	**$ 27.086.782**	**9,93%**	**$ 72.581.084**	**4,95%**	**$ 36.184.198**	**13,18%**	**$ 96.314.457**	**$ 63.270.980**	**$ 232.166.521**
	Nómina		0,00%		0,00%	$ -	0,00%		0,00%	$ -	$ -	$ -
	Salario Servicios Generales		0,23%	$ 1.652.026	0,66%	$ 4.804.068	0,37%	$ 2.736.992	1,09%	$ 7.959.130	f	$ 17.152.216
	Directivos Docentes		0,32%	$ 2.348.964	0,93%	$ 6.779.299	0,53%	$ 3.891.642	1,54%	$ 11.231.590	$ 6.240.606	$ 24.251.495
	Docentes		1,63%	$ 11.924.848	4,19%	$ 30.607.110	2,00%	$ 14.584.641	4,91%	$ 35.903.155	$ 26.509.489	$ 93.019.754
	Personal Administrativo		0,36%	$ 2.608.908	1,01%	$ 7.416.726	0,59%	$ 4.322.304	1,68%	$ 12.287.647	$ 6.931.212	$ 26.635.585
	Provisiones		0,51%	$ 3.739.413	1,36%	$ 9.965.173	0,64%	$ 4.712.726	1,74%	$ 12.695.050	$ 8.452.140	$ 31.112.362
	Seguridad Social y Parafiscales		0,66%	$ 4.812.622	1,75%	$ 12.819.380	0,81%	$ 5.935.893	2,18%	$ 15.924.213	$ 10.748.515	$ 39.492.108
	Dotación Empleados		0,00%		0,03%	$ 189.329	0,00%		0,04%	$ 313.671	$ -	$ 503.000
	Material Educativo	cum Anu	Preescolar y Primaria				Secundaria y Media				TOTAL MES ACTUAL	TOTAL ACUMULADO
			Información Mes Actual		Información Acumulado Meses Anteriores		Información Mes Actual		Información Acumulado Meses Anteriores			
			0,10%	**$ 727.864**	**0,37%**	**$ 2.717.018**	**0,16%**	**$ 1.205.887**	**0,62%**	**$ 4.501.415**	**$ 1.933.750**	**$ 9.152.183**
2	Textos	1,25%	0		0	$ -	0		0	$ -	$ -	$ -
	Material didáctico		0		0,00051	$ 373.238	0		0,00085	$ 618.362	$ -	$ 991.600
	Material Tecnológico		0,001	$ 727.864	0,00321	$ 2.343.780	0,0016	$ 1.205.887	0,00531	$ 3.883.053	$ 1.933.750	$ 8.160.583
	Referencia Bibliográfica		0		0	$ -	0		0	$ -	$ -	$ -
	Material de apoyo para labores pedagógicas de los docentes		0		0	$ -	0		0	$ -	$ -	$ -
	Materiales técnicos para atender las diferentes discapacidades		0		0	$ -	0		0	$ -	$ -	$ -
	Gastos Administrativos	cum Anu	Preescolar y Primaria				Secundaria y Media				TOTAL MES ACTUAL	TOTAL ACUMULADO
			Información Mes Actual		Información Acumulado Meses Anteriores		Información Mes Actual		Información Acumulado Meses Anteriores			
			0,14%	**$ 1.003.085**	**0,64%**	**$ 4.658.061**	**0,23%**	**$ 1.661.860**	**1,06%**	**$ 7.717.235**	**$ 2.664.945**	**$ 15.040.241**
	Materiales y suministros de oficina		0,0014	$ 1.003.085	0,00266	$ 1.943.886	0,0023	$ 1.661.860	0,00441	$ 3.220.529	$ 2.664.945	$ 7.829.360
	Arrendamiento de planta física		0		0	$ -	0		0	$ -	$ -	$ -

3	Servicios complementarios (Póliza estudiantil, salida pedagógica, manuales de convivencia, derechos de grado)	2,06%	0		0,00371	$ 2.714.176	0		0,00615	$ 4.496.705	$ -	$ 7.210.881
	Gastos Generales	**cum Anu**	**Preescolar y Primaria**				**Secundaria y Media**				**TOTAL MES ACTUAL**	**TOTAL ACUMULADO**
			Información Mes Actual		**Información Acumulado Meses Anteriores**		**Información Mes Actual**		**Información Acumulado Meses Anteriores**			
			0,15%	**$ 1.130.772**	**0,25%**	**$ 1.834.715**	**0,26%**	**$ 1.873.404**	**0,42%**	**$ 3.039.661**	**$ 3.004.176**	**$ 7.878.552**
	Planta Física		0,0001	$ 76.786	7,7E-05	$ 56.460	0,0002	$ 127.214	0,00013	$ 93.540	$ 204.000	$ 354.000
	Servicios Públicos de la I.E		0,0014	$ 1.053.986	0,00243	$ 1.778.255	0,0024	$ 1.746.190	0,00403	$ 2.946.121	$ 2.800.176	$ 7.524.552
4	Dotación bienes (Sala Sistemas, laboratorios, tableros interactivos, mobiliarios, bibliotecas, dotación aulas, dotación administrativa, implementos de educación física y deportes)	1,08%	0		0	$ -	0		0	$ -	$ -	$ -
	Administración (Utilidad, Gastos de legalización de contratos)		0,0019	$ 1.375.462	0,00567	$ 4.140.356	0,0031	$ 2.278.794	0,00939	$ 6.859.527	$ 3.654.256	$ 14.654.139
TOTAL COSTO CANASTA BÁSICA POR ESTUDIANTE		**cum Anu**	**Preescolar y Primaria**				**Secundaria y Media**				**TOTAL MES ACTUAL**	**TOTAL ACUMULADO**
			Información Mes Actual		**Información Acumulado Meses Anteriores**		**Información Mes Actual**		**Información Acumulado Meses Anteriores**			
		36,15%	**4,10%**	**$ 31.323.965**	**11,19%**	**$ 85.931.235**	**5,60%**	**$ 43.204.142**	**15,27%**	**$ 118.432.294**	**$ 74.528.107**	**$ 278.891.636**
B	**Componentes Adicionales de la Canasta**	**cum Anu**	**Preescolar y Primaria**				**Secundaria y Media**				**TOTAL MES ACTUAL**	**TOTAL ACUMULADO**
			Información Mes Actual		**Información Acumulado Meses Anteriores**		**Información Mes Actual**		**Información Acumulado Meses Anteriores**			
			0,41%	**$ 3.006.129**	**0,80%**	**$ 5.829.332**	**0,68%**	**$ 4.980.399**	**1,32%**	**$ 9.657.735,42**	**$ 7.986.529**	**$ 23.473.596**
	Profesionales de apoyo(psicologos, Terapeutas, trabajador social) y apoyo tecnologico covid-19		0,0021	$ 1.515.838	0,00488	$ 3.568.012	0,0034	$ 2.511.362	0,00809	$ 5.911.298	$ 4.027.200	$ 13.506.510
1	Apoyo nutricional (Manipuladoras, nutricionistas)	3,21%	0,0016	$ 1.189.171	0,00289	$ 2.110.760	0,0027	$ 1.970.157	0,00478	$ 3.496.998	$ 3.159.329	$ 8.767.086
	Estrategias de Permanencia (Transporte escolar)		0		0	$ -	0		0	$ -	$ -	$ -
	Capacitaciones (30% de propuesta componentes adicionales)		0,0004	$ 301.120	0,00021	$ 150.560	0,0007	$ 498.880	0,00034	$ 249.440	$ 800.000	$ 1.200.000
(CANASTA BÁSICA + CANASTA ADICI		**cum Anu**	**Preescolar y Primaria**				**Secundaria y Media**				**TOTAL MES ACTUAL**	**TOTAL ACUMULADO**
			Información Mes Actual		**Información Acumulado Meses Anteriores**		**Información Mes Actual**		**Información Acumulado Meses Anteriores**			
		39,37%	**4,51%**	**$ 34.330.094**	**11,99%**	**$ 91.760.567**	**6,28%**	**$ 48.184.542**	**16,59%**	**$ 128.090.029**	**$ 82.514.636**	**$ 302.365.232**

MUNICIPIO DE BELLO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
COORDINACIÓN DE CALIDAD
FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO MENSUAL AL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ACADÉMICO

MUNICIPIO BELLO RECTOR (A) ANDRÉS FELIPE BEDOYA MONTOYA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. DE FORMACIÓN PARA LA VIDA - CEVIDA
JORNADA MAÑANA TARDE SEDE: UNICA
MES MAYO
AÑO 2023

NIVEL/CICLOS (A)	Días Programados en el mes (B)	Número de horas diarias programadas (C)	Número de grupos por ciclo (D)	Número total de horas programadas con estudiantes al mes (E)	Días Laborados con estudiantes por mes (F)	Total de horas no laboradas por nievel.	Total de horas laboradas con estudiantes en el nivel/ciclo (H)		% de horas laboradas con relación a horas programadas (I)	Observaciones
Instrucciones: Lea cuidadosamente cada una de las descripciones de los distintos ítems para saber que dato debe incluir en cada una de las celdas.	Se refiere a los días que según calendario deben laborarse con estudiantes en el mes que se reporta.	Hace relación al número de horas reloj diarias, programadas con cada ciclo escolar	Escriba el número de cursos o grupos que funcionan en la jornada por ciclo escolar.	Este dato resulta de multiplicar las columnas (B) X (C) X (D)	Escriba en esta columna el número de días efectivamente laborados en el mes con los estudiantes (Descontar días de paro, jornada pedagógica etc)	Descontar las horas dejadas de recibir por: permisos a profesores, incapacidades, renuncias, etc.	N° de horas no dictadas por nivel.	Dato resultante de multiplicar columna Fcon D y C y restarle las horas no servidas por incapacidades, permisos y licencias (G) etc.	Porcentaje	Si es pertinente, explique alguno de los datos que se reportan.
Preescolar	21	4	2	168	19	0	16	152	90%	El día 12 de mayo, se realizó Jornada Pedagógica para docentes y administrativos.
Primaria	21	5	6	630	19	0	60	570	90%	El día 15 de mayo, compensatorio por el día del maestro
Secundaria	21	6	5	630	19	0	60	570	90%	
Media	21	6	3	378	19	0	36	342	90%	
PROMEDIO	21	5		1806	19	0	172	1634	90%	

FIRMA

RECTOR

SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES RETIRADOS Y DESERTORES

MAYO 2023

SC-CER143683

Establecimiento Educativo:	I.E. DE FORMACIÓN PARA LA VIDA - CEVIDA	Sede:	UNICA	Año lectivo:	2023

Documento	Nombres y Apellidos	Grado	Fecha	Motivo	I.E a la cual se traslada	Observaciòn del seguimiento
1013358198	Juan Esteban Hernández Gamboa	0101	15/05/2023	Cambio Domicilio		CAMBIO DE PAIS (EE.UU.)
1020122684	Juan Felipe Echavarría Agudelo	0302	15/05/2023	Cambio Institución		NO MATRICULADO
1065903032	Camila Alejandra Martínez Blanco	0501	15/05/2023	Cambio Domicilio	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (AGUACHICA CESAR)	
1022004450	Tomas Rojas Muñoz	0801	15/05/2023	Cambio Domicilio		CAMBIO DE PAIS (ESPAÑA)
1020419510	Alejandro Arcila Gutierrez	1001	15/05/2023	Cambio Domicilio		NO MATRICULADO
1017159760	Kelly Marcela López Ceballos	1001	15/05/2023	Cambio Institución	I.E. MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO MEDELLIN)	
1022146843	Brayan Cano Lujan	1003	25/05/2023	Cambio Institución		NO MATRICULADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN PARA LA VIDA CEVIDA

PLANILLA ASISTENCIA

VERSIÓN: 1 | CÓDIGO: M2-FR07 | PÁGINA 1

Mes: Mayo Grupo: 03 A Area Año : 2023

	NOMBRE DEL EDUCANDO	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30	D31
01	BAUTISTA ARGUINZONES ZAMIRA ISABEL		✓	✓	✓	✓			Ex	✓	✓	✓					✓	✓	✓	Ex				Ex	✓	✓	Ex			✓	✓	✓
02	BETANCOURT ESCOBAR ENMANUEL JOSE		✓	✓	✓	✓			Ex	Ex	Ex	Ex					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
03	BLANDON URIBE JULIETHA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
04	BRICEÑO SUAREZ SEBASTIAN DAVID		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					Ex	Ex	Ex	Ex				✓	✓	✓	✓			Ex	Ex	Ex
05	CALDERON SANCHEZ SAMID ANDRES		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
06	CARO OBANDO ISABELLA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	Ex	Ex				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
07	CASTAÑEDA CARDONA JERONIMO		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
08	CIFUENTES GARCIA YOSELIN CHARIS		✓	✓	✓	✓			Ex	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
09	DAVILA MORON YOSIBETH SOFIA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	Ex	✓
10	FUENTES DOMINGUEZ JULIANA ANTHONELLA		Ex	Ex	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
11	GOMEZ HERNANDEZ ABDIEL DAVID		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
12	GUAINET NARVAEZ JOSE IGNACIO		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	Ex	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
13	GUAINET NARVAEZ NICOLE SINAYS		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	Ex	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
14	GUTIERREZ MONTALVO MISAEL BENZOHET		✓	✓	✓	✓			Ex	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
15	HERRERA BOLIVAR MARIA JOSE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
16	HIDALGO BASTIDAS SOFIA VALENTINA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
17	LAVERDE SEPULVEDA SARAI		✓	✓	✓	Ex			Ex	✓	Ex	Ex					✓	Ex	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
18	LOPEZ LARA EDWAR JOSE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
19	LOPEZ USUGA LUCIANA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
20	MARTINEZ CANO SUSANA		✓	✓	✓	✓			Ex	✓	Ex	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
21	MARTINEZ NARVAEZ NUMYS ADARA		✓	✓	✓	✓			✓	Ex	✓	✓					✓	✓	Ex	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
22	MENDEZ CACERES EFREN RICARDO		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
23	MOLINA ARAQUE DAVID		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
24	MUÑOZ ZAPATA CELESTE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	Ex	Ex					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
25	NIKOLIN TOBON TOMASZ NICOLIN		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
26	NIÑO NIEBLES PEDRO LEON		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					Ex	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
27	OSORIO DUQUE DAVID		✓	✓	✓	✓			Ex	Ex	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	-
28	PAEZ RESTREPO DULCE MARIA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
29	QUICENO ZAPATA JOSSELYN		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	Ex				✓	✓	✓	✓			✓	✓	Ex
30	RINCON TOBON SAMARA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓

RETIRO EFECTIVO

Formación pedagógica

Convivencia Tarde - Día del maestro

Retiro

Retiro

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN PARA LA VIDA CEVIDA

PLANILLA ASISTENCIA

VERSIÓN: 1 | CÓDIGO: M2-FR07 | PÁGINA 2

Mes: Mayo Grupo: 03 A Area Año : 2023

	NOMBRE DEL EDUCANDO	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30	D31
31	RIOS PEMBERTHY SOFIA		Ej	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				√	✓	✓	✓			✓	✓	✓
32	SALAZAR JIMENEZ ADRIAN JOSE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	Ej	✓				√	✓	✓	✓			✓	✓	✓
33	SOLARTE FUENTES ALAN ESTIVEN		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				√	✓	✓	✓			✓	✓	✓
34	SOTO CARDENAS KIMBERLYN		Ej	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				√	✓	✓	✓			✓	✓	✓
35	VELEZ ARENAS JUAN PABLO		✓	✓	✓	✓			✓	Ej	✓	✓					✓	✓	✓	✓				√	✓	✓	✓			✓	✓	✓
36	VILLAMIZAR BETANCUR KEILER ADRIAN		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				√	✓	✓	✓			✓	Ej	✓
37	VINASCO GONZALEZ MARIANA		✓	✓	✓	✓			Ej	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				√	✓	✓	✓			Ej	Ej	✓
	Solo Herrera Jhon Esteban - Pierm Anticipado																✓	✓	✓	✓				√	✓	✓	✓			✓	✓	✓

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN PARA LA VIDA CEVIDA

PLANILLA ASISTENCIA

VERSIÓN: 1	CÓDIGO: M2-FR07	PÁGINA 1

Mes: Mayo Grupo: 03 B Area Año : 2023

	NOMBRE DEL EDUCANDO	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30	D31
01	AGUIRRE JAIMES JULIAN ADOLFO		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
02	ALARCON JARAMILLO MATIAS		✓	✓	✓	✓			✓	EX	✓	✓					✓	✓	EX	EX				✓	✓	✓	✓			EX	EX	✓
03	ARBELAEZ MONTOYA SALOME		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
04	ARCE SANDOVAL LAURA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
05	ARIAS MAZO LUCIANA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
06	ARIZA GAITAN EMILY GABRIELA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
07	BARON CONEO ANGELICA SOFIA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				EX	✓	EX	✓			✓	✓	✓
08	BARRANCO SILVERA EZEQUIEL		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
09	BARRIGA GONZALEZ LUIS AUGUSTO		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
10	BERMEO IPUZ ANGEL ALEXIS		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					EX	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
11	CARMONA CUELLAR MARTIN		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
12	CAÑOLA VELEZ LUCIANA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
13	CONDE SAAVEDRA ANA GABRIELA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	EX
14	DE LA CRUZ MANGA MARIA VALENTINA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
15	ECHAVARRIA AGUDELO JUAN FELIPE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					MATRICULA							CANCELADA								
16	ESPINAL VASQUEZ DILAN		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
17	FIGUEROA RODRIGUEZ MARIANGEL		EX	EX	EX	EX			EX	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	EX	✓	EX			✓	✓	✓
18	GARCIA CHALARCA SAMARA		EX	✓	✓	✓			✓	EX	✓	✓					✓	✓	✓	EX				✓	✓	EX	EX			✓	✓	✓
19	GIRALDO CANO YOSELIN		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
20	GIRALDO OLARTE LUCIANA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	EX
21	GIRALDO TABARES DYLAN		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
22	HERNANDEZ GOITIA ANNABELLA CRISTINA		EX	✓	✓	✓			✓	EX	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
23	JIMENEZ PEREZ MELANY ANDREA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				EX	✓	✓	✓			✓	✓	✓
24	MARTINEZ LOPEZ ASHLEY SOFIA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
25	MARTINEZ ROJAS RONALD ALEXIS		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
26	MARTINEZ SALAZAR JOHANLYS VALERIA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
27	MENA MESA LUCIANA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
28	MORENO CORDOBA CRISTOFER DAVID		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
29	PEREZ GRISALES ANALUCIA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
30	PEREZ YANEZ JUAN JOSE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					EX	EX	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓

Pedagógicas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN PARA LA VIDA CEVIDA

PLANILLA ASISTENCIA

VERSIÓN: 1 | CÓDIGO: M2-FR07 | PÁGINA 2

Mes: Mayo Grupo: 03 B Area Año : 2023

	NOMBRE DEL EDUCANDO	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30	D31
31	RESTREPO HINCAPIE LUCIANA	I	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	I				✓	✓	EX	✓			I	✓	✓	✓	✓			EX	✓	✓
32	REYES GONZALEZ DYLAN JOSE	D	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	Pedro 37				✓	✓	✓	✓			I	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
33	REYES HERRERA YAZIND FELIPE	N	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓			O	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
34	RODRIGUEZ ACEVEDO MIGUEL DAVID	T	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					EX	✓	EX	✓			N	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
35	RODRIGUEZ ORTIZ ISAAC JERONIMO	S	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓			T	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
36	TORRES DUQUE MIZAR SAMAI	E	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓			E	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
37	VASQUEZ SEGOVIA SOFIA ALEXANDRA	R	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	EX	✓			S	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
38	VELEZ VELASQUEZ SEBASTIAN	I	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	I				✓	✓	✓	✓			I	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN PARA LA VIDA CEVIDA

PLANILLA ASISTENCIA

VERSIÓN: 1 | CÓDIGO: M2-FR07 | PÁGINA 1

Mes: Mayo Grupo: 04 A Area Año : 2023

	NOMBRE DEL EDUCANDO	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30	D31
01	ACOSTA VALENCIA JUAN JOSE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
02	ARANGO URREA MACIAS		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
03	ARIAS IGLESIAS MELANY SOFIA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
04	ARIAS TORREZ JUAN JOSE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
05	BEDOYA URIBE DULCE MARIA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
06	BOLIVAR RICO MIGUEL ANGEL		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
07	CAMPO LOPEZ NICOLAS		✓	✓	✓	✓			Ex	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
08	CARMONA MONTEJO ANDRES FELIPE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
09	CARRANZA TORRES JAZHIEL		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
10	CASTILLO SANCHEZ ERIK OMAR		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
11	CHACIN SANCHEZ ELIZABETH DE JESUS		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	Ex	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
12	CHAVEZ SUAREZ CAMILA ANIUSKA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	Ex	✓
13	CORRALES CLAVIJO DENNYS GABRIEL		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			Ex	Ex	Ex
14	DUQUE HENAO ASHLEY		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	Ex				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
15	ECHEVERRY BUSTOS SALOME		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
16	GALVIS ALZATE JOSUE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
17	GIRALDO OLARTE DULCE MARIA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
18	GOEZ LORENZANA KIMBERLY CAMILA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
19	HERNANDEZ OSORNO JUAN JOSE		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
20	HIGUITA DUQUE SAMUEL		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
21	HINCAPIE RIOS MARIANGEL		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
22	IBARGUEN HENAO MATIAS		Ex	Ex	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
23	LANCE VILLALBA ALEJANDRO		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
24	LONDOÑO LOZANO MARIANA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
25	LOPEZ GOMEZ MARCELO ALEJANDRO		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	Ex	✓			✓	✓	✓
26	MIRA SISA MELANY		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	Ex				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
27	MONSALVE URIBE EMANUEL		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
28	MONTEALEGRE SARMIENTO EMMANUEL		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
29	MORALES LONDOÑO CARLOS MARIO		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
30	MORALES PALACIO XAMANTHA		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓

RETIRADO

RETIRADO

Convenciones — Asistencia — Ausencia — Incapacidad — Permiso — Calamidad — Vacaciones — Retiro — Ingreso

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN PARA LA VIDA CEVIDA

PLANILLA ASISTENCIA

VERSIÓN: 1 | CÓDIGO: M2-FR07 | PÁGINA 2

Mes: Mayo Grupo: 04 A Area Año : 2023

	NOMBRE DEL EDUCANDO	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30	D31
31	NARVAEZ MORENO EMANUEL																															
32	ORTIZ GAVIRIA ISABELAH																															
33	PADRON ROJAS AYLIN VALENTINA																															
34	PINTO MACIAS MATIAS																															
35	PIÑA LOPEZ EMANUEL																															
36	RENDON ALZATE MIGUEL ANGEL																															
37	REYES TUMAL DAFNNE ARIETT																															
38	RODRIGUEZ BALLESTEROS NAUIDIN ALBEIRO																															
39	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAICOL STIBEN																															
40	SANCHEZ GONZALEZ MATIAS																															
41	SANCHEZ PINO HELEM BEB-SUA																															
42	SEHUANES RUIZ ESMERALDA																															
43	VALENCIA CALLE JUAN CAMILO																															
44	VALERO OJEDA JESUS ATILIO																															
45	VERGARA MORENO MARIA ANGEL																															

20230616215569321431120O4
comunicaciones internas o memorandos
Junio 16, 2023 21:55
Radicado 2023-012004
20230616215569321431120O4

MEMORANDO

1120

Bello, 16 de junio de 2023

PARA: Alba Nelly Gil – Supervisora del Contrato 020 del 2023 - Secretaría de Educación

DE: Ana María Restrepo Espinal, Coordinadora del PAE - Secretaría de Educación

ASUNTO: Certificado de cumplimiento con la ejecución del PAE por parte del contratista CEVIDA – Mayo – Junio del 2023

Cordial saludo.

Desde la coordinación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, se informa que durante los meses de mayo y junio del 2023 (de acuerdo con el calendario escolar oficial de Bello resolución 202200008371) se tuvo adecuada ejecución del Programa en la Institución Educativa CEVIDA – Centro de Educación para la Vida, institución contratada por la Secretaría de Educación de Bello, con relación a los requerimientos específicos del PAE, conforme a la revisión realizada por los profesionales de apoyo a la supervisión en los Ejes de: Cobertura-Simat (Equipo de operadores del SIMAT bajo la coordinación de Yolanda Yepes), Alimentación Saludable (Kenya Luz Salcedo) y Calidad e Inocuidad (Jhon Fredy Patiño) y a partir de los soportes presentados por estos profesionales y la institución contratada.

Se requiere para el reinicio del PAE luego del receso escolar (4 de julio del 2023) que la Institución Educativa CEVIDA disponga la persona manipuladora de medio tiempo que se tiene, el compromiso de que pase a contrato de tiempo completo, con el fin de garantizar todas las labores y adecuado manejo y control del PAE en la sede educativa, en la cual se cuenta con 250 cupos para beneficiarios.

Sede Principal:

Mayo 1-31: 250 cupos, preparado en sitio - 21 días
Junio 1-9: 250 cupos, preparado en sitio - 7 días

Se emite esta comunicación para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ANA MARIA RESTREPO ESPINAL
Profesional Universitaria Coordinadora del PAE
Secretaria de Educación

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1

PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co

@Alcadiadebello

#Por el Bello que queremos

MUNICIPIO DE BELLO
PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA
CONTRATO N° 0020 DE 2023
LIQUIDACION POBLACION ATENDIDA AL PERIODO: MAYO 2023

CORPORACIÓN: **ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR "ASOP"- I.E. CEVIDA**

NIT: **800,136,782-8**

DIRECCIÓN: **AV. 42 No. 61A-10** TELEFONO: **6044440230 - 3053994952**

PERIODO	ALUMNOS					VALOR /MES		TOTAL
	PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	PREESCOLAR / PRIMARIA	SECUNDARIA / MEDIA	
						$ 107.257	$ 123.712,60	
FEBRERO	58	249	211	113	631	$ 32.927.899	$ 40.082.882	$ 73.010.781
MARZO	59	252	212	112	635	$ 33.356.927	$ 40.082.882	$ 73.439.809
ABRIL	59	253	213	111	636	$ 33.464.184	$ 40.082.882	$ 73.547.066
MAYO	60	250	214	108	632	$ 33.249.670	$ 39.835.457	$ 73.085.127
JUNIO					0	$ -	$ -	$ -
JULIO					0	$ -	$ -	$ -
AGOSTO					0	$ -	$ -	$ -
SEPTIEMBRE					0	$ -	$ -	$ -
OCTUBRE					0	$ -	$ -	$ -
NOVIEMBRE					0	$ -	$ -	$ -

Valor Inicial del Contrato: $ 854.984.130
Valor Pagado a la Fecha: $ 219.997.657
Valor a pagar en el mes: $ 73.085.127

V°B° Rector I.E ó colegio

V°B° Representante Legal

58

MUNICIPIO DE BELLO
PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA
CONTRATO N° 0020 DE 2023
LIQUIDACION POBLACION ATENDIDA AL PERIODO: MAYO DE 2023

CORPORACIÓN: ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR "ASOP"- I.E. CEVIDA
NIT: 800,136,782-8
DIRECCIÓN: AV. 42 No. 61A-10 TELEFONO: 6044440230 - 3053994952

LISTADO INICIAL	PREESC. Y BAS. PRIMARIA						SUB TOTAL	BS. SECUNDARIA Y MEDIA						SUB TOTAL	TOTAL
	0	1	2	3	4	5		6	7	8	9	10	11		
FEBRERO	58	43	44	74	45	43	307	45	46	47	73	68	45	324	631
MARZO	59	45	45	74	45	43	311	45	47	47	73	67	45	324	635
ABRIL	59	45	45	75	45	43	312	45	46	47	75	66	45	324	636
MAYO	60	44	44	75	45	42	310	45	47	46	76	63	45	322	632
JUNIO							0							0	0
JULIO							0							0	0
AGOSTO							0							0	0
SEPTIEMBRE							0							0	0
OCTUBRE							0							0	0
NOVIEMBRE							0							0	0

V°B° Rector I.E ó colegio

V°B° Representante Legal

65

MUNICIPIO DE BELLO
PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA
CONTRATO N°. 0020-2023

ATENCIÓN POBLACIÓN SUBSIDIADA POR SEDES, COMUNA, JORNADA Y GRADO PERIODO: MAYO 2023

bre Del Contratista: ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR "ASOP"- I.E. CEVIDA
Nombre Del Colegio ó de la I.E: I.E. DE FORMACIÓN PARA LA VIDA - CEVIDA
NIT: 800,136,782-8
Direccion: AV. 42 No. 61A-10 Teléfono : 6044440230 - 3053994952

		PREESCOLAR Y PRIMARIA							SECUNDARIA Y MEDIA							CLEI							GRAN TOTAL
SEDE	JORNADA	0	1	2	3	4	5	TOTAL	6	7	8	9	10	11	TOTAL	21	22	23	24	25	26	TOTAL	
I.E CEVIDA	Mañana	30						30	45	47	46	76	63	45	322							0	632
	Tarde	30	44	44	75	45	42	280							0							0	
	Mañana							0							0							0	-
	Tarde							0							0							0	
	Mañana							0							0							0	-
	Tarde							0							0							0	
		60	44	44	75	45	42	310	45	47	46	76	63	45	322	-	-	-	-	-	-	-	632

V°B° Rector I.E. ó colegio

V°B° Representante Legal

NOTA: una vez se diligencie la información anteriormente señalada, el respectivo representante legal y/o rector de la institución certifica con su firma que la misma es veraz y extraída de la base de datos del SIMAT

60

MUNICIPIO DE BELLO	**ACTA CONTEO 2023-005 PARA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELLO**	CO-SC-CER143688 SC-CER143688

SUPERVISIÓN - COBERTURA EDUCATIVA

Fecha de visita	31 de mayo de 2023							
Fecha Inicio Contrato	14 de febrero de 2023						**No Contrato**	0020-2023
Nombre de la I.E donde se presta el servicio	I.E. CEVIDA				**Contratista**	CEVIDA		
Sede donde se presta el Servicio	SEDE PRINCIPAL Avenida 42 61A10				**Teléfono o Celular**	6044440230		
Población adjudicada	**PRES.**	60	**PRIM.**	270	**SEC.**	270	**MEDIA.**	135

A CONTINUACIÓN, SE INDICAN LOS ALUMNOS ENCONTRADOS DURANTE EL CONTEO FÍSICO		
Alumnos presentes en aula		565
Alumnos ausentes (Con Excusa y sin excusa)		67
Alumnos no registrados en SIMAT		0
Alumnos en otras Aulas		0
Alumnos retirados (Cancelados, Desertores, No Existen, Duplicados)		0
Total alumnos reales	**PREESCOLAR**	560
	PRIMARIA	250
	SECUNDARIA	214
	MEDIA	108
	TOTAL ALUMNOS	632

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL CONTEO (Interventor)

Este conteo se realiza como parte del apoyo a la supervisión del contrato, conforme al numeral 4 de las obligaciones específicas del Contratista (Contrato 0020 de 2023) acorde al numeral 15 "Listado de estudiantes a atender" del Artículo 2.3.1.3.1.5 del Decreto 1851 de 2015.

A continuación, se relacionan las observaciones al proceso de verificación física de estudiantes, realizado a la Institución Educativa de Formación para la Vida – CEVIDA, el 31 de mayo de 2023, teniendo en cuenta el corte del SIMAT del mismo día, aportado por la Institución Educativa, y contrastado con los listados de asistencia mensual de estudiantes. Hace parte de esta acta el archivo DATOS CONTEO CEVIDA MAYO, donde se descarga la información de asistencia de dicho día de verificación.

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA APOYO CONTEO	FIRMA RECTOR

MUNICIPIO DE BELLO	**ACTA CONTEO 2023-005 PARA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELLO**	IQNet CO-SC-CER143688 · ISO 9001 icontec SC-CER143688

HORA INICIO CONTEO:8:00 AM	HORA FINALIZACIÓN CONTEO: 3:00 PM	FECHA CONTEO: 31 de mayo de 2023

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL CONTEO (Supervisor)

Como parte esencial de verificación del contrato, se realizó la verificación física de estudiantes para validar la asistencia de éstos, objeto del contrato, como insumo importante para el pago de mayo. Para ello, se tomó el día 31 de mayo, contrastados posteriormente con los listados de asistencia mensual de la Institución. Al momento del conteo, la Institución Educativa contaba con 632 estudiantes, cuyas novedades se desglosan a continuación:

1. ESTUDIANTES AUSENTES:

CUADRO 1. RELACIÓN DE AUSENCIAS ESTUDIANTILES

No.	DOC	NOMBRE	GRADO	OBSERVACIONES
1	6182559	CORRO NAVAS MATEO SANTIAGO	0	EXCUSA
2	1022163167	MORALES AGUIAR NATALIA	0	EXCUSA
3	1076670846	PATIÑO MUÑOZ JUAN SEBASTIAN	0	EXCUSA
4	1033500438	GONZALEZ MONTES MATHIUS	0	EXCUSA
5	1023539615	MARIN PEREZ JUAN JOSE	0	EXCUSA
6	1023542497	MONTOYA GARCIA SALOME	0	EXCUSA
7	N37606510928	RONDON GUERRERO JULIAN MATHIAS	0	EXCUSA
8	N37595435051	ROJAS SALAS NATHALY PATRICIA	1	EXCUSA
9	1022158210	GOMEZ LOPEZ ANTHONY	2	EXCUSA
10	1033498375	MONCADA LONDOÑO SIMON	2	EXCUSA
11	N37605110756	BRICEÑO SUAREZ SEBASTIAN DAVID	3	EXCUSA
12	1040515775	QUICENO ZAPATA JOSSELYN	3	EXCUSA
13	N139334568991	CONDE SAAVEDRA ANA GABRIELA	3	EXCUSA
14	1020320122	GIRALDO OLARTE LUCIANA	3	EXCUSA
15	1028950432	CORRALES CLAVIJO DENNYS GABRIEL	4	EXCUSA
16	N37595368075	PADRON ROJAS AYLIN VALENTINA	4	EXCUSA
17	1056781580	JARAMILLO RODRIGUEZ KAROL DAHIAN	5	EXCUSA
18	1022151386	LEON RIOS JUAN PABLO	5	EXCUSA
19	1018255227	RIOS OSORNO DANNA SOFIA	5	EXCUSA
20	1022149679	BETANCUR MONTOYA CHRISTOPHER	6	EXCUSA
21	1033190347	GARCIA LOPEZ MARIA CAMILA	6	EXCUSA
22	1037975326	GOMEZ TORRES VALERIA	6	EXCUSA
23	1022154691	ZAPATA ORTIZ MARIANA	6	EXCUSA

MUNICIPIO DE BELLO	**ACTA CONTEO 2023-005 PARA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELLO**	CO-SC-CER143688 SC-CER143688

No.	DOC	NOMBRE	GRADO	OBSERVACIONES
24	1023638395	PEÑALOZA GUERRA MIGUEL ANGEL	7	EXCUSA
25	1033492741	POSADA RESTREPO DULCE MARIA	7	EXCUSA
26	1020434631	RODRIGUEZ RIVAS JUAN PABLO	7	EXCUSA
27	1035976521	VALENCIA ALVAREZ JUAN MIGUEL	7	EXCUSA
28	1018240130	VELEZ GIRALDO MARIA JOSE	7	EXCUSA
29	1033492159	BALLESTEROS PEREZ ISABEL CRISTINA	8	EXCUSA
30	1033188832	DAVID FRANCO ESTEBAN	8	EXCUSA
31	1056125051	DAVID FRANCO LAURA SOFIA	8	EXCUSA
32	1022149860	GALVIS ALZATE ISABELLA	8	EXCUSA
33	1033490397	GOMEZ OSPINA MIGUEL ANGEL	8	EXCUSA
34	1032014780	GUZMAN RAMIREZ LUKAS	8	EXCUSA
35	1020443874	LONDOÑO MUÑOZ MARIA FERNANDA	8	EXCUSA
36	1054555750	MONTOYA TORRES CRISTIAN SAMUEL	8	EXCUSA
37	5949706	PEREZ DE ARCE SONYA VALERIA	8	EXCUSA
38	1013351841	VALENCIA PARRA NICOLAS ALEJANDRO	8	EXCUSA
39	1038648877	ARANGO ACOSTA DAISY ESTHER	9	EXCUSA
40	1041981680	ARIAS GALVIS HILARIN MICHEL	9	EXCUSA
41	1044987119	GAVIRIA ROJAS MALCOLM	9	EXCUSA
42	1041087619	GOMEZ MENCO FABIÑHO DO SANTOS	9	EXCUSA
43	N37605940061	GUTIERREZ BASTIDAS SUSEJ GABRIELA	9	EXCUSA
44	N37605943042	GUTIERREZ DULCEY HELEN YUBAHANA	9	EXCUSA
45	1026135729	MUÑOZ CARO SURY TATIANA	9	EXCUSA
46	1020418562	SARMIENTO LOPEZ ISABELA	9	EXCUSA
47	1027806312	GIRALDO VANEGAS ANA SOFIA	9	EXCUSA
48	1022146485	OSORIO MUÑOZ MIGUEL ANGEL	9	EXCUSA
49	1040763552	PEÑA CORDOBA NORA LICETH	9	EXCUSA
50	1023632229	SANCHEZ PEREZ ESTEFANIA	9	EXCUSA
51	1033186760	TORO BETANCUR VALERIA	9	EXCUSA
52	1020418043	ACEVEDO GARCIA ALEJANDRO	10	EXCUSA
53	1013343391	DUQUE NORIEGA JOHAN MATEO	10	EXCUSA
54	1015187185	GARCIA SANDOVAL DANIVER	10	EXCUSA
55	1023634423	GONZALEZ CASAS MARIA CAMILA	10	EXCUSA
56	1067600936	OROZCO PEDROZA EVA MIZAR	10	EXCUSA

No.	DOC	NOMBRE	GRADO	OBSERVACIONES
57	1036449802	CATAÑO PINO SAMUEL	10	EXCUSA
58	1038648251	ARANGO ACOSTA SAMA ELIAB	11	EXCUSA
59	1032011231	BARRERA SIERRA JUAN CAMILO	11	EXCUSA
60	1130704041	BERRIO AGUDELO ESTEBAN	11	EXCUSA
61	1025886535	CANO GIL JUAN FELIPE	11	EXCUSA
62	1013339322	CORREA GARCIA ANA CAROLINA	11	EXCUSA
63	1011394484	MANCO BETANCUR JUAN FELIPE	11	EXCUSA
64	1022144754	MORA ISAZA MIGUEL ANGEL	11	EXCUSA
65	1057095479	MOSQUERA AGUDELO SILVANA ALEJANDRA	11	EXCUSA
66	1022946748	VASQUEZ GARCES HEIDY GERALDINE	11	EXCUSA
67	1020418425	VILLA OSORIO XIMENA	11	EXCUSA

El anterior cuadro, relaciona los estudiantes que al momento del conteo no se encontraban en la Institución, por cualquier motivo, de acuerdo con las excusas que aportan.

2. ESTUDIANTES NO REGISTRADOS O NO SUBSIDIADOS EN SIMAT:

La Institución Educativa, al momento del conteo, cuenta con 632 estudiantes, debidamente registrados y subsidiados en el SIMAT.

3. ESTUDIANTES EN OTRAS AULAS: Durante el conteo, se denota que todos los estudiantes están debidamente ubicados en sus correspondientes aulas.

4. ESTUDIANTES RETIRADOS: El siguiente cuadro, relaciona los estudiantes retirados durante la vigencia de mayo, con su correspondiente motivo.

CUADRO 2. ESTUDIANTES RETIRADOS

SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES RETIRADOS Y DESERTORES

MAYO 2023

Establecimiento Educativo:	I.E. DE FORMACION PARA LA VIDA - CEVIDA	Sede:	UNICA	Año lectivo:	2023

Documento	Nombres y Apellidos	Grado	Fecha	Motivo	I.E a la cual se traslada	Observación del seguimiento
1013358198	Juan Esteban Hernández Gamboa	0101	5/15/2023	Cambio Domicilio		CAMBIO DE PAIS (EE.UU.)
1020122684	Juan Felipe Echavarría Agudelo	0302	5/15/2023	Cambio Institución		NO MATRICULADO
1065903032	Camila Alejandra Martínez Blanco	0501	5/15/2023	Cambio Domicilio	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (AQUISHICA CESAR)	
1022004450	Tomas Rojas Muñoz	0801	5/15/2023	Cambio Domicilio		CAMBIO DE PAIS (ESPAÑA)
1020419510	Alejandro Arcila Gutierrez	1001	5/15/2023	Cambio Domicilio		NO MATRICULADO
1017159760	Kelly Marcela López Ceballos	1001	5/15/2023	Cambio Institucion	I. E. MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO MEDELLIN	
1022146843	Brayan Cano Lujan	1003	5/25/2023	Cambio Institución		NO MATRICULADO

5. CUARTA CUENTA DE COBRO, MES DE MAYO:

De acuerdo con el corte del SIMAT, la Institución cuenta con 632 estudiantes, así:

INSTITUCIÓN EDUCATVA CEVIDA

CONTEO DE MAYO REALIZADO EL 31 DE MAYO 2023

GRADO	GRUPO		TOTAL ESTUD.
	1	2	
0	30	30	*60*
1	44	0	*44*
2	44	0	*44*
3	38	37	*75*
4	45	0	*45*
5	42	0	*42*
6	45	0	*45*
7	47	0	*47*
8	46	0	*46*
9	37	39	*76*
10	33	30	*63*
11	45	0	*45*
CONSOLIDADO	***496***	***136***	***632***

MUNICIPIO DE BELLO	**ACTA CONTEO 2023-005 PARA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELLO**	CO-SC-CER143688 SC-CER143688 ISO 9001

De acuerdo con el certificado del SIMAT del 31 de mayo, anexo, se reconocen 632 estudiantes que registra la Institución al momento del conteo, según el siguiente cuadro:

TOTAL ESTUDIANTES SIMAT AL 31 DE MAYO

NIVEL	CANTIDAD
PREESCOLAR	60
PRIMARIA	250
SECUNDARIA	214
MEDIA	108
TOTAL	***632***

PRESUPUESTO EJECUTADO A MAYO DE 2023

GRADOS	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL A PAGAR
PREESCOLAR TS	60	$ 6.435.420
PRIMARIA	250	$ 26.814.250
SECUNDARIA	214	$ 26.474.496
MEDIA 10 Y 11	108	$ 13.360.961
TOTAL	***632***	***$ 73.085.127***

Fecha Acta: 15 de junio de 2023

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA APOYO CONTEO	FIRMA RECTOR

Alcaldía de Bello

1120

Bello, 01 de junio de 2023

TECNICA OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION-COBERTURA EDUCATIVA

CERTIFICA:

Que el número de estudiantes encontrados para este mes según reporte generado en el SIMAT, fue el siguiente:

Fecha de Corte	31 de mayo de 2023	Ciudad de Expedición	BELLO		
Contratista	Asociación Social Popular-ASOP				
Establecimiento Educativo	I.E. DE FORMACIÓN PARA LA VIDA "CEVIDA"				
No Contrato	020	Supervisor	Alba Nelly Gil Toro		
Número de estudiantes matriculado y subsidiados en el SIMAT					
Preescolar	Primaría	Secundaria	Media	CLEI II	CLEI III a VI
60	250	214	108	0	0

- Si la presente certificación es mayor al número fijado en el objeto del contrato, el Contratista asumirá la población por su propia cuenta y riesgo.

- La presente certificación, es tomada de la información digitalizada por el Contratista en el SIMAT, por tanto, es responsabilidad del mismo, la veracidad y consistencia.

YOLANDA MARIA YEPES AREIZA
Técnica Operativa – Administradora (E) SIMAT
Cobertura Educativa

6E

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14915941128

(415)7707212489984(8020) 000001491594112 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 7 8 2	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION SOCIAL POPULAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
AV 42 61 A 10

42. Correo electrónico amaya@asop.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 1 0 5 0	4 4 4 0 2 3 0	3 1 2 2 3 5 6 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 3 0	1 9 9 7 0 7 1 6	8 6 2 1	2 0 1 2 0 3 0 6	8 5 5 2	8 5 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 23 / 15 : 51: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre MONTOYA OROZCO MIRYAM DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915941128

(415)7707212489984(8020) **000001491594112 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 7 8 2	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 1
72. Número	4 2 7	6 8
73. Fecha	1 9 9 6 0 3 0 5	2 0 0 4 0 5 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 7 1 6	2 0 0 4 0 6 1 0
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 0 1 9 4 0 2 8	2 1 0 0 1 9 4 0 2 8
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 8 8	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 3 0 5	2 0 0 4 0 5 1 7
81. Hasta	2 1 0 2 1 2 3 1	2 1 0 2 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915941128

(415)7707212489984(8020) 000001491594112 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 7 8 2	8	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 6 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 4 3 5 7 6 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	OROZCO	MIRYAM	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 6 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 4 2 5 6 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BEDOYA	DE MARTINEZ	MARTHA	LILIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

74

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915941128

(415)7707212489984(8020) 000001491594112 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 7 8 2	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 3 5 7 3 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTOYA	OROZCO	MIRYAM	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 5 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 4 3 8 3 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BEDOYA	MONTOYA	ALBA	LUZ

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 5 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 4 9 4 3 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BEDOYA	MONTOYA	JHON	JAIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 5 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915941128

(415)7707212489984(8020) **000001491594112 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 7 8 2		Impuestos de Medellin	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 1 2 0 6 2 7		1 3 6 4 7 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARDONA	CHICA	JAIRO	AUGUSTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 0 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 6 4 1 8 7 2		7 3 9 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDONA	AGUDELO	LUIS	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO